

UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

5720 S. UNIVERSITY AVE.

CHICAGO, ILL. 60637

TEL: 773-936-3733

FAX: 773-936-8500

WWW.PHYSICS.UCHICAGO.EDU

PHYSICS 101

LECTURE 1

MECHANICS

1.1 Kinematics

1.2 Dynamics

1.3 Energy

1.4 Momentum

1.5 Angular Momentum

1.6 Oscillations

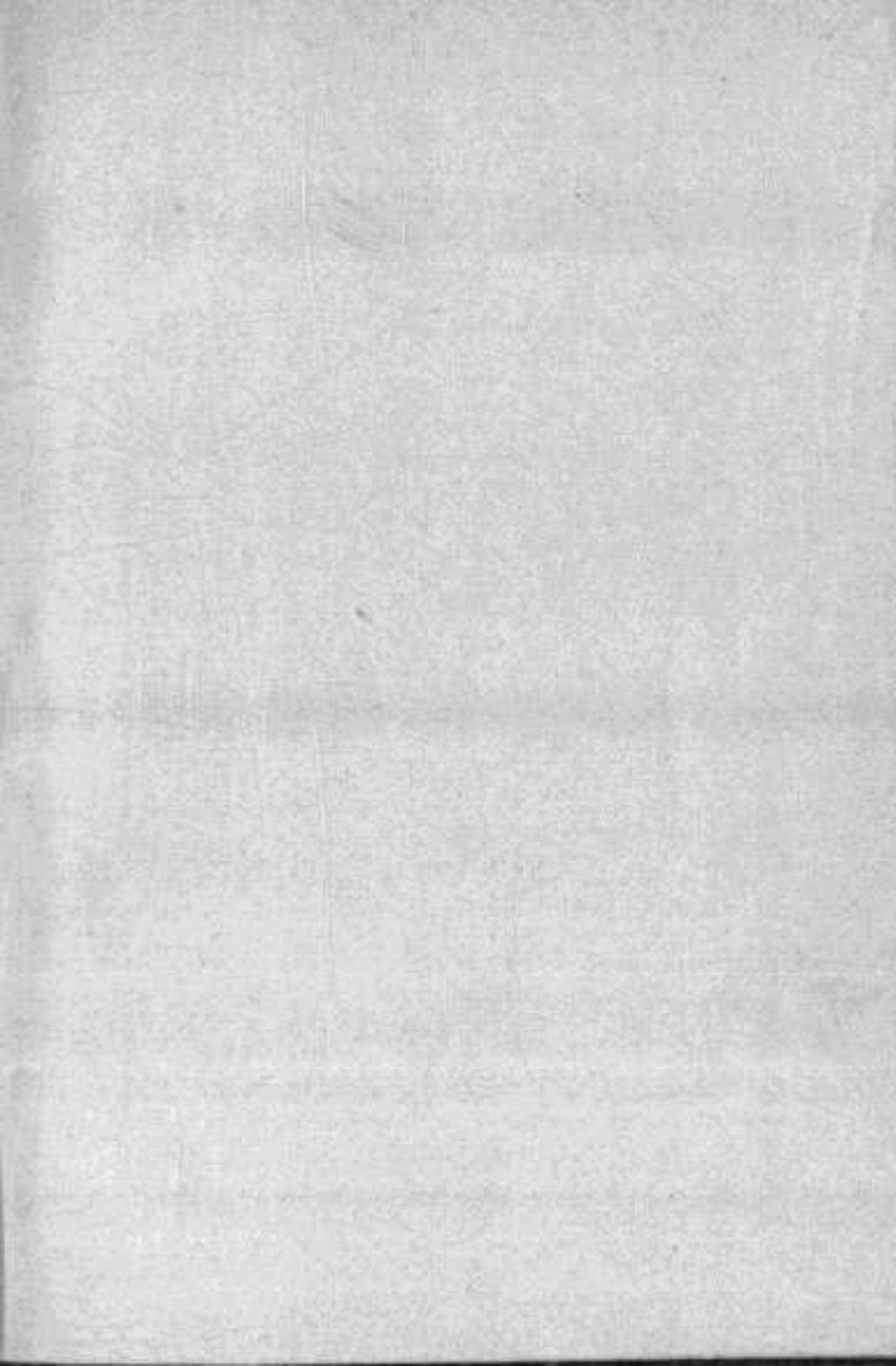
1.7 Waves

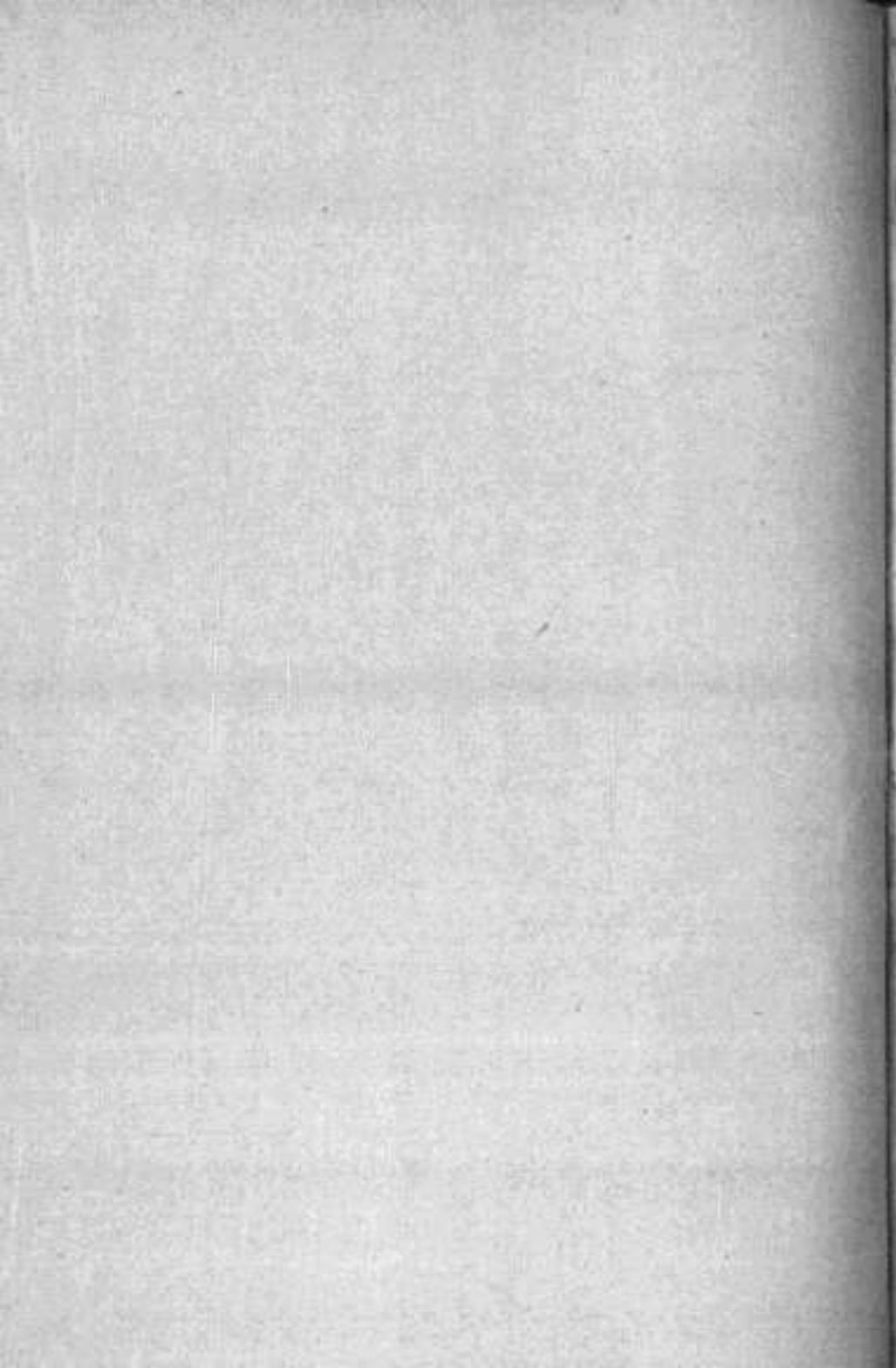
1.8 Relativity

1.9 Quantum Mechanics

ATV.

1290





M - 4856
R - 1249

H. A. V.
1290

CONVENIO DE VERCARA.

Datos curiosos



PARA LA HISTORIA CONTEMPORANEA.

Documentos relativos á la pacificación de las Provincias Vascongadas y correspondencia entre lord PALMERSTON y los agentes británicos, presentados por el gobierno inglés cerca del cuartel general del duque de la VICTORIA al Parlamento, en el mes de marzo último.

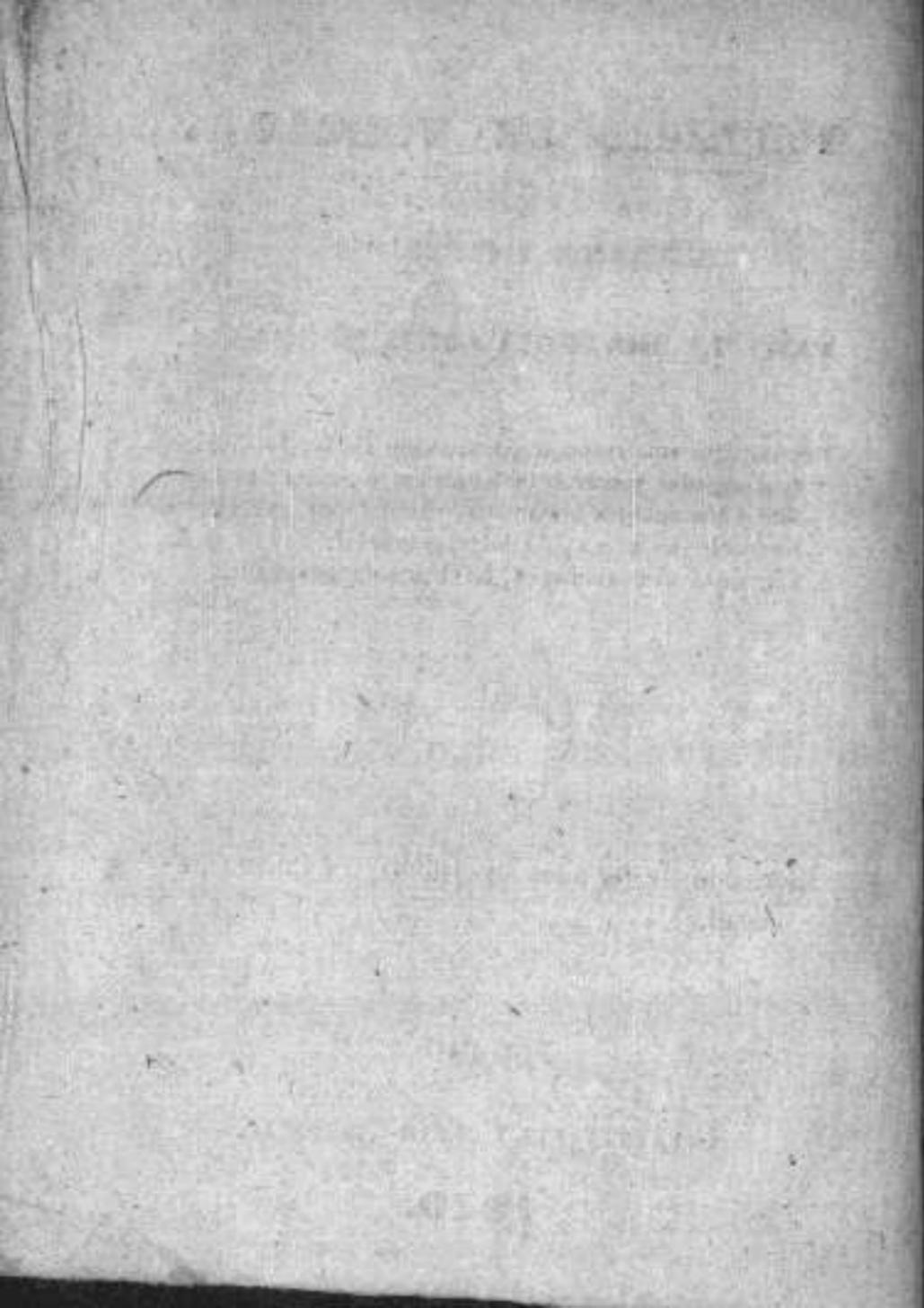


Repartido gratis á los suscritores del Correo Nacional.

MADRID:

IMPRESA DEL CORREO NACIONAL.

1840.



NUMERO I.
EL CORONEL WYLDE AL VIZCONDE PALMERSTON.
(Recibida en 17 de junio.)
(Estracto.)
ORDUÑA 5 de junio de 1839.

La construcción de reductos y demas obras necesarias para hacer permanente la posesion de la linea que se estiende desde Puente-Larrá hasta este punto, se ha retardado mucho por el tiempo lluvioso que hemos tenido; sin embargo se han hecho considerables adelantos hácia su conclusion, y creo que en pocos dias se hallarán en estado de defensa, en cuyo caso se adelantará el cuartel general á Amurrio; punto que por estar situado en la interseccion del camino real de Puente-Larrá á Bilbao, con los de Vitoria y Balmañeda es la llave de todo el pais hácia el Oeste, y por consiguiente se construirá en él un reducto de consideracion.

La desercion de las filas carlistas continúa siendo mayor que la que he conocido en ningun otro periodo. El general Leon refiere que desde el 11 del mes pasado se han presentado en Navarra 137, casi todos de aquel pais y cerca de 300 se han presentado en estas inmediaciones, procedentes de las fuerzas de Castor y Maroto.

NUMERO II.
EL CORONEL WYLDE AL VIZCONDE PALMERSTON.
(Recibida en 1.º de julio.)
(Estracto.)
AMURRIO 19 de junio de 1839.

Hallándose las obras de diferentes puntos de Puente-Larrá á Orduña, aunque no terminadas, en un estado de defensa suficiente para permitir que avanzase el ejército, el general en jefe se trasladó á esta plaza el 11, mientras que los carlistas evacuaban á Araníga dejando tan solo un piquete de 30 hombres, que abandonaron aquel punto el 13 al acercarse la division Castañeda, y el 15 entró éste en Balmañeda, que los carlistas habian

evacuado [tambien despues de haber destruido enteramente los reductos que le dominaban, pero habiendo dejado intactas las obras que rodean la ciudad y la iglesia, que habian fortificado.

Han evacuado asimismo completamente el valle de Guriezo, destruyendo la iglesia fortificada que dominaba la ciudad y la fundicion.

Maroto ha concentrado sus fuerzas sobre el camino de Bilbao y construido gran número de parapetos en las inmediaciones de Areta, como á una legua mas allá de Llodio, en cuyo último pueblo sigue todavia su cuartel general.

Se están construyendo aqui dos reductos, y cuando se hallen terminados y artillados igualmente que los de Orduña y del resto de la linea, avanzaremos de nuevo.

NUMERO III.

EL CORONEL WYLDE AL VIZCONDE PALMERSTON.

(Recibida en 15 de julio.)

(Estracto.)

¡AMURRIO 26 de junio de 1839.

Despues que los carlistas evacuaron Balinaseda, han retirado tambien todos los destacamentos que tenian en el pais, hacia la parte de poniente de una linea tirada en el mapa desde Arciniega á Castro Urdiales, en la costa. Las partidas que acostumbraban devastar el pais hasta Reinosa y Burgos, han desaparecido, pues las que no se han presentado á las autoridades de la Reina, han sido destruidas completamente.

NUMERO IV.

EL CORONEL WYLDE AL VIZCONDE PALMERSTON.

(Recibida en 10 de Agosto.)

(Estracto.)

AMURRIO 29 de julio de 1839.

Anoche recibí una carta de lord J. Hay, informandome de que habia tenido una conferencia con el general carlista Maroto, y en su consecuencia pensaba pedir permiso al mismo Maroto para pasar por medio de sus lineas con el objeto de conferenciar con el duque de I.

Victoria, en este punto. Efectivamente, S. S. llegó aquí hoy á medio día, habiendo tenido al paso segunda conferencia con Maroto.

Lord J. Hay era portador de una comunicacion verbal de Maroto al duque de la Victoria, proponiéndole una suspension de hostilidades hasta que se obtuviese la mediacion del gobierno británico, con objeto de poner término á la lucha entre las dos partes beligerantes, por lo respectivo á las provincias vascongadas.

El resultado de la primera conferencia de lord J. Hay, fué haberle entregado Maroto un papel que contenia ciertas condiciones, con las cuales estaba dispuesto á tratar de paz, aunque despues las modificó verbalmente á S. S. siendo la proposicion final que lord J. Hay se vió en el caso de hacer la contenida en el párrafo anterior.

Contestó el duque de la Victoria que no podia suspender las hostilidades ni por un solo día, en virtud de una proposicion tan vaga, cuyo objeto le parecia que era únicamente el de ganar tiempo, en unos momentos en que se iba haciendo crítica la situacion de Maroto, tanto por las intrigas y disturbios domésticos que se presentaban en su propio campo, cuanto, por estar tan á mano la linea de reductos terminada, cuando iba á ser atacado por fuerzas superiores. Que por estas razones, el conceder una suspension de armas en este momento, cuando la estacion se halla tan adelantada, y estando á punto de volver á empezar las operaciones con un ejército tan superior en fuerzas y equipo de todas clases, que le daba toda probabilidad del triunfo, hubiera sido, en su opinion (y yo en esto estoy completamente de acuerdo con el duque) separarse abiertamente de su deber; pero que si Maroto demostraba su sinceridad, separándose de una vez y abiertamente de la obediencia á D. Carlos, y declarando que se hallaba dispuesto á tratar de paz, con la mediacion de Inglaterra ó sin ella, como mejor le pareciese, sobre las bases del reconocimiento de los derechos de la Reina á la corona, de la Constitucion, de los fueros vascongados con alguna modificacion, de los empleos y sueldos de los oficiales que tenia á sus órdenes, condiciones que el duque se creia autorizado para ofrecer á nombre de su gobierno, en cuanto este podia hacerlo por la Constitucion sin el consentimiento de las Cortes, la cual era indispensable, en

cuanto á los fueros, no se pondria entonces á la suspension de hostilidades que se solicitaba.

He nombrado al teniente Lyra, para que acompañe á lord J. Hay mañana por la mañana que regresará á Bilbao, en cuyo viage volverá probablemente S. S. á ver á Maroto y le he prevenido que desde Bilbao pase inmediatamente á Inglaterra.

Incluyo una copia de la proclama publicada por Maroto el 23 del corriente, como igualmente de la correspondencia entre él y el duque á que á dado margen.

Documento 1.º incluido en el número 4.

PROCLAMA DEL GENERAL CARLISTA, DON RAFAEL MAROTO.

Cuartel general de Onozco 23 de julio de 1839.

VOLUNTARIOS:

Se acerca un dia de combate en el que haremos ver al mundo entero que los defensores de la legitimidad jamás cederán el triunfo á los usurpadores, y si el abandono voluntario que hemos hecho en algunos puntos que no me presentaban ventajas que debo buscar para pelear contra las fuerzas que tenemos al frente, les ha permitido formar la idea de que les tememos; cuando se muevan de las posiciones que ocupan si no retroceden hallarán su escarmiento con la muerte que vuestros brazos no deben escasear, en recompensa de la vil conducta que observan talando y quemando los campos y lugares que les pertenecen. La campaña que han abierto con fuerzas tan desiguales como las habeis visto es la mas bárbara y atroz. En Navarra por la parte de la Solana y en Alava por la de Vitoria sobre Guevara y pueblos inmediatos todo lo quemao y arrasan, nada se reserva á su rapina y el rebelde Espartero le mirais sobre Amurrio, Orduña y Arciniegi, hacer cuanto puede para satisfacer su inhumanidad y torpes sentimientos.

En vano los malvados intrigantes propalan voces de transaccion que no puede haber jamas entre dos partidos tan opuestos en principios.

Sea constantemente nuestra divisa el Rey y la Religion. Triunfar ó morir con las armas en la mano.

Vuestro general y compañero

[Firmado]

RAFAEL MAROTO.

Documento 3.º incluido en el número 4.

**EXTRACTO DEL ESCRITO DIRIGIDO POR EL
DUQUE DE LA VICTORIA AL GENERAL CARLISTA
D. RAFAEL MAROTO.**

Cuartel general de AMURRIO 26 de julio de 1839.

Ademas y con motivo debo reclamar de V. la declaracion formal de guerra á muerte que sin darme conocimiento ha fulminado en su proclama de 23 de este mes en Orozco, pues no encuentro tenga otro sentido la invitacion que V. hace á las fuerzas de su mando sobre que sus brazos no deben escasear la muerte y es indispensable que yo tenga la seguridad oficial de que quiere V. quebrantar la estipulacion vigente para que me sirva de gobierno y á los gefes de las tropas de mi mando.

(Firmado)

EL DUQUE DE LA VICTORIA.

Al gefe superior de las fuerzas enemigas.

Documento 4.º incluido en el número 4.

**ESCRITO DEL GENERAL CARLISTA MAROTO,
EN CONTESTACION AL DUQUE DE LA VICTORIA.**

Ejército Real.— Estado mayor general.

CUARTEL GENERAL 27 de julio de 1839.

No tengo el menor conocimiento de la ocurrencia á que es referente su papel fecha de ayer sobre la que preguntaré, sin embargo de creer ser una de las falsedades de que Vds. se valen para sacrificar á los infelices sepultados en los calabozos; y tenga V. entendido que hoy mismo pondré en conocimiento del gobierno ingles, como garante del tratado Elliot, la conducta que V. y sus compañeros observan en la presente campaña demostrada por los hechos de Verea en la llanada de Vitoria, y de Leon en la Solana, debiendo V. escusar para lo sucesivo toda otra comunicacion conalgo, supues-

to que estoy convencido de su mala fé y resuelvo en los primeros encuentros hacer ver al mundo entero que los que con las armas en la mano sostienen los derechos de un Rey no se dejan insultar impunemente.

Dios guarde á V. muchos años.

(Firmado)

RAFAEL MAROTO.

Señor D. BALDOMERO ESPARTERO, gefe de las fuerzas enemigas.

NUMERO V.

EL VIZCONDE PALMERSTON AL CORONEL WYLDE.

(Extracto.)

FOREIGN-OFFICE 10 de agosto de 1839.

He recibido el oficio de V. S. de 29 de julio, refiriéndome al resultado de la conferencia de lord J. Hay con el general Maroto, y el general Espartero, con objeto de verificar una suspension de hostilidades entre las dos partes, y debo decir á V. S. que el gobierno de S. M. aprueba que haya enviado al teniente Lynn, á informarle de las materias á que su oficio se refiere.

Prevengo á V. S. que diga al duque de la Victoria, que sería de la mayor satisfaccion para el gobierno de S. M. el poder contribuir por cualquiera medio á que se verificase un arreglo entre los gefes carlistas y el gobierno de S. M. la Reina de España, tal que pudiera restablecerse sobre bases durables la paz en las provincias vascongadas. El gobierno de S. M. ha autorizado plenamente á V. S., á lord J. Hay, y á la legacion de S. M. en Madrid, para ofrecer sus buenos oficios, de cualquiera modo en que pueda parecer que serán útiles para conseguir un fin tan apetecible.

Sin embargo, el gobierno de S. M. conviene enteramente con el duque de la Victoria, en que no eran aceptables las proposiciones hechas por el general Maroto. El gobierno de S. M. es de opinion que en el actual estado relativo de los dos partidos en el norte de España, no produciria ninguna ventaja á la causa de la Reina que se hiciese un armisticio entre las tropas del duque de la Victoria y Maroto; á menos que hubie-

se una probabilidad mucho mayor que la que se ha presentado hasta ahora, de que semejante armisticio pudiera conducir á un arreglo decisivo y satisfactorio. Con efecto, á no ser que el general Maroto pudiese dar al duque de la Victoria alguna prenda importante é irrevocable de sinceridad, ya sometiéndose á la Reina, ya evacuando algun distrito importante, y retirándose al punto del país que se fijase para el objeto, ya licenciando las tropas y enviándolas á sus casas, ya por cualquiera otro medio, es evidente que el armisticio hubiera sido esclusivamente favorable á los carlistas, mientras duraba, y que probablemente acabaría por parte de ellos, tan luego como creyesen que ya no les era necesario.

El gobierno de S. M. conviene enteramente en la racionalidad y justicia de las condiciones que sabe está dispuesto á conceder el gobierno español á los gefes carlistas, y observa que dichas condiciones son, con alguna ligera modificacion, las mismas que ha ofrecido el duque de la Victoria.

Las condiciones que el gobierno de S. M. cree que serian razonables y que sustancialmente son las mismas que propone el gobierno español, son las siguientes:

Primera. La cesacion de toda ulterior hostilidad de parte de D. Carlos contra la Reina, y por consiguiente su salida del territorio español, bajo la condicion de que recibirá de la nacion española una pensión proporcionada á su nacimiento y clase como príncipe de la casa real de España.

Seg. El reconocimiento de sus empleos y sueldos á los generales y oficiales de las tropas carlistas, y un olvido completo de todo lo pasado por lo relativo á delitos políticos.

Terc. Que las provincias vascongadas reconoceran la soberanía de la Reina Isabel, la regencia de la reina madre, y la Constitución de 1837, conservándose de este modo la integridad del territorio español.

Cuart. Que se conservaran los fueros é instituciones locales de las provincias vascongadas, en cuanto dichos fueros é instituciones sean compatibles con el sistema de gobierno representativo adoptado en toda España, y con la unidad de la monarquía española.

Queda V. S. autorizado para comunicar estas condiciones á cualquiera de los dos generales, ó á entrambos,

como el arreglo que el gobierno británico procuraria de buena voluntad hacer entre las partes beligerantes; pero manifestará V. S. á uno y otro que en la opinion del gobierno de S. M. no sería compatible con el honor y dignidad de la nacion española, ni estaria dentro de los límites de los justos derechos de la Gran-Bretaña, que el gobierno de S. M. se constituyese garante de un arreglo entre la Reina de España y una parte de sus súbditos. Al mismo tiempo los gefes carlistas pueden descansar con confianza en que el gobierno ingles se esforzará en cuanto pueda hacer á su favor, si en cualquiera época, se procurase por el gobierno de Madrid separarse de los convenios hechos con el auxilio ó mediacion de la Gran-Bretaña.

NUMERO VI.

EL CORONEL WYLDE AL VIZCONDE PALMERSTON.

(Recibida el 18 de agosto.)

AMURRIO 2 de agosto de 1839.

Mi lord: sabiendo que se ha generalizado en este ejército la idea de que la proclama de Maroto de 23 del pasado que recibí con mi último oficio, se dirigia á incitar á sus tropas á que no diesen cuartel en adelante, viendo que su respuesta á la comunicacion del duque de la Victoria del 26 (que tambien acompañaba) no es la mas propia para desvanecer aquella idea, y habiéndome asegurado que los oficiales carlistas de los puestos avanzados habian manifestado abiertamente que tallera su intencion; persuadido de que habia mucho peligro de que el modo de hacer la guerra volviese al bárbaro sistema con que se hizo al principio, y que felizmente para la humanidad terminó con el tratado Elliot, juzgué que era de mi deber: despues de haber consultado con el duque de la Victoria, (puesto que el estar á punto de empezarse las operaciones activas no me daba tiempo para acudir á Madrid), no dejar pasar un momento sin llamar la atencion del general Maroto respecto á este punto; esperando obtener de él una fol-

mal negativa de que tuviese intencion alguna de alterar el sistema presente ni de aprobar separacion alguna de lo estipulado en el tratado Elliot, y con este fin, le dirigí ayer una carta, cuya copia tengo la honra de incluir adjunta. Todavía no he recibido contestacion, sin duda por haber mudado de Lladio su cuartel general; pero como el espreso que debe llevar la correspondencia á Miranda marcha mañana al rayar el dia, no he juzgado oportuno suspender el dar á V. E. noticia del paso que he dado con este motivo.

Tengo la honra etc.

(Firmado)

W. WYLBE,

Coronel.

DOCUMENTO INCLUSO EN EL NUMERO VI.

EL CORONEL WYLBE A D. RAFAEL MARORO.

AMURRIO 1.º de agosto de 1839.

Muy Sr. mio: habiendo recibido del general en jefe de este ejército una copia de la proclama publicada por V. en Orozco el 23 del pasado, como igualmente de su comunicacion á V. del 26, respecto á las circunstancias que acompañaron á la muerte del subteniente D. Manuel Hermida, y de la respuesta de V. del 27, creo de mi deber en conformidad de las bien conocidas intenciones de mi gobierno, llamar muy particularmente la atencion de V. hácia la tendencia que tienen las expresiones de que usa en ella á producir una violacion directa del Tratado Elliot, y una reincidencia en el bárbaro sistema de guerra á que dió fin aquel tratado, felizmente para los intereses de la humanidad y de entrambas partes beligerantes.

La interpretacion que se ha dado á dichas expresiones por este ejército, y (sino me han informado mal) tambien por los oficiales carlistas que se hallan en los puestos avanzados, es que en lo sucesivo deberá haberse

guerra á muerte; pero como yo no puedo, ni por un momento, creer que tal sea la verdadera interpretacion del sentido que V. quiso que les diesen, ni sus tropas ni las de la reina, me apresuro á invitar á V. con encarcamiento á que me autorice para asegurar á mi gobierno y á las autoridades españolas, que no es su intencion ni su deseo separarse del sistema regular de guerra que en el dia se sigue en la malhadada lacha que por desgracia se está haciendo en estas provincias.

De propósito me abstengo de entrar en esta comunicacion en la cuestion de haberse quemado las cosechas en Navarra y Alava, por órden de los generales de la reina, sobre la cual ha recurrido V. recientemente á lord Jonh Hay, porque como no se halla dispuesto nada respecto á este caso, ni aun se alude á él en el tratado Elliot, ni lord J. Hay, con quien he hablado sobre este punto, ni yo, nos hemos creído autorizados para hacer reclamacion alguna á las autoridades de la reina, sin instrucciones especiales para este efecto de nuestro gobierno, ó del ministro de S. M. B. en Madrid.

Tengo la honra etc.

(Firmado)

W. WYLDE

Comisario de S. M. B.

NUNERO VII.

EL VIZCONDE PALMERSTON AL CORONEL WYLDE.

Foreign Office 22 de agosto de 1839.

He recibido el oficio de V. S. de 2 del actual, y debo informarle de que el gobierno de S. M. aprueba la carta que ha dirigido V. S. al general Maroto acerca de su proclama del 23 del pasado.

Soy etc.

(Firmado)

PALMERSTON.

NUMERO VIII.

EL CORONEL WYLDE AL VIZCONDE PALMERSTON.

(Recibida el 27 de agosto.)

AMERIO 2 de agosto de 1839.

(Extracto.)

Tengo la honra de trasladar á V. E. con este oficio

una copia de la respuesta de Maroto á la carta que le dirigí el 31, y cuyo traslado incluí en mi oficio del 2. Siento decir que el tenor de la respuesta de Maroto está muy lejos de ser satisfactorio, como V. E. conocerá pues aunque huye de confesar abiertamente su intencion de violar las estipulaciones del tratado Elliot, sin embargo amenaza con tomar venganza en la primera acción que se verifique, y el no contradecir la interpretacion que generalmente se ha dado á las expresiones de que usa en su proclama, equivale á una declaracion en aquel sentido. A fin de poner este punto fuera del alcance de toda cavilacion, y de que no pueda quedar la menor duda acerca de las personas sobre quien deba recaer el oprobio de quebrantar un solemn tratado, acto que haria tomar á esta guerra el carácter feroz que la distinguió al principio, y derramarse torrentes de sangre innecesariamente, he creído oportuno, no obstante el tenor de la carta de Maroto, escribirle otra vez, á fin que no quede por hacer ningun esfuerzo de mi parte para evitar, si es posible, este aumento de males de la guerra civil.

He hecho tambien las mas esquisitas diligencias para averiguar cuales son las infracciones del tratado Elliot, cometidas por este ejército, á que se refiere la carta de Maroto, y tengo la satisfaccion de poder asegurar á V. E. que no tienen el menor fundamento, siendo digno de notar que nada hace para probarlas con testigos, cuando sin duda los tendria abundantes si los hechos al paso que el asesinato del subteniente Hermida, algun tiempo despues de haberse rendido, se prueba por el dicho unánime de tres ó cuatro testigos presenciales.

El general en jefe ha recibido noticia de que el batallon carlista de guías de Navarra, se ha sublevado en Estella con motivo de haber recibido órdenes de marchar á Alava y se ha dispersado dejando á sus oficiales, habiéndose ido unos grupos hácia la frontera de Francia, é internado otros en las montañas. Seis se han presentado al gobernador de Viana.

Documento incluído en el número 8.

Se. D. Guillermo Wylde.

LLUDIO 3 de agosto de 1839.

Muy señor mio: el tratado Elliot rigurosamente ob-

servado por las tropas de mi mando, es una máscara que cubre la perversidad de intenciones en D. Baldme-ro Espartero, y así es que en Alava, el caudillo Barca asesina á cuantos le acomoda y puede sorprender, como tambien últimamente á las inmediaciones de Bilbao, en una de las salidas que hizo alguna fuerza de su guarnicion, sacrificaron á un segundo comandante despues de hecho prisionero, y en los primeros combates de los montes de Ramales, un capitán que quedó herido en el campo de batalla, y fue hecho prisionero por las tropas de Espartero, rindió su vida á once disparos de fusil, y multitud de bayonetazos; sin que pueda prescindir de las quemas y destruccion de los campos y poblaciones que en Alava, Navarra y en todos los puntos que ocupan las tropas cristinas se hacen por espreso mandato del mismo Espartero, cuyas circunstancias son una declaracion de guerra á muerte, así como la violacion del tratado Elliot, con la mala fe de dicho jefe, que despues de multitud de falsedades no tiene presente ó se desentiende de los ofrecimientos que me ha hecho en sus comunicaciones, de respetar las propiedades y personas, asegurando á V. por último, que estamos todos resueltos á vengar tan villano comportamiento, como se acreditará en los primeros encuentros, que ansiamos; rogando á V. escuse toda otra contestacion que no sea la de asegurar una satisfaccion á los pueblos y tropas de mi dependencia, sobre los hechos en cuestion, y que variará la conducta de esos candillos entre quienes V. se halla comisionado por su gobierno británico, segun me dice por la comunicacion que se sirve dirigirme con fecha 31 del mes último, á que contesto.

Queda de V. atento S. S. Q. S. M. B.

(Firmado.) RAFAEL MAROTO.

NUMERO IX.

EL VIZCONDE PALMERSTON AL CORONEL WYLDE.

FOREIGN OFFICE 23 de agosto de 1839.

He recibido el oficio de V. S. de 5 del actual, y debo decirle que el gobierno de S. M. aprueba el que haya dirigido segunda carta al general Maroto, acerca

del contenido de su proclama de 23 del próximo pasado.
Soy etc.

(Firmado.)

PALMERSTON.

NUMERO X.

EL CORONEL WYLDE AL VIZCONDE PALMERSTON.

(Recibida el 29 de agosto.)

URBINA, entre Vitoria y Villarreal de Alava, 15 de agosto de 1839.

Milord: el duque de la Victoria marchó ayer mañana de Vitoria por el camino de Durango, á consecuencia de haber recibido noticia de que Maroto estaba con fuerzas carlistas en Villarreal, y pensaba permanecer allí á menos que el duque avanzase por aquel lado, y al llegar cerca de dicho punto le encontramos formado en dos líneas de colinas cubiertas de parapetos, una sobre otra, á la derecha del camino, frente á Villarreal, con su reserva en otra tercera línea que forma el extremo occidental de las alturas de Arriban. Á consecuencia de haber avanzado el general con toda su fuerza por un solo camino, era ya la una cuando se formaron las columnas de ataque; mas sin embargo, tan luego como se tomaron las disposiciones necesarias, se dió la señal para avanzar, é inmediatamente quedaron tomadas las primeras alturas y parapetos por una brigada de la tercera division, y los cuerpos francos de don Martin Zurbarán, y después de una corta pausa, para dar tiempo á que llegase la retaguardia de las columnas, se tomó también la segunda línea, la cual además de ser muy áspera y quebrada, estaba cubierta de espeso monte á retaguardia de los parapetos.

Los carlistas defendieron bastante mal sus posiciones, y tan luego como se tomó la segunda línea, se retiró inmediatamente Maroto á Salinas y Aramayona, no habiéndosele podido perseguir por estar muy adelantado el día y muy fatigadas las tropas.

La pérdida de este ejército, según los partes oficiales, ha sido de 20 soldados muertos, y 4 oficiales y 66 soldados heridos; la de los carlistas habrá sido próxi-

mamente la misma, pues en el intervalo de los dos ataques estuvieron sufriendo el fuego de los obuses de montaña, que fue muy bien dirigido. Durante la accion se pasaron 14 desertores, y hoy se han presentado otros muchos, los cuales dicen que Maroto tenia 15 batallones y 6 escuadrones, habiendo estos últimos permanecido formados en la llanura sobre el camino de Salinas, sin tomar parte alguna en la accion.

Tengo la satisfaccion de anunciar á V. E. que la conducta de las tropas no se ha alterado en lo mas mínimo por la última proclama de Maroto; respetaron las vidas de los pocos heridos carlistas que cayeron en sus manos, y se les ha asistido en los hospitales con el mismo cuidado que á las tropas de la reina.

Tengo el honor etc.

(Firmado.)
W. WYLDE.

NUMERO XI.

EL CORONEL WYLDE AL VIZCONDE PALMERSTON.

(Recibida el 29 de agosto.)

(Extracto.)

URBINA 19 de agosto de 1839.

El ejército ha permanecido estacionario en Villareal y aldeas inmediatas desde la accion de 13 del corriente, habiéndose empleado el intervalo hasta el 17 en recoger granos de todo aquel pais, que se han almacenado en Vitoria.

El 17 por la mañana, el brigadier Martinez, secretario de Maroto, se presentó en los puestos avanzados con una bandera parlamentaria, trayendo un mensaje de Maroto que solicitaba una tregua por tres dias y al mismo tiempo deseaba saber definitivamente, cuáles eran las condiciones con que podia contar para un arreglo. El duque respondió que al momento que Maroto se declarase por la reina y la Constitucion, estaba pronto á suspender las hostilidades y á tratar de paz, bajo las mismas condiciones que le comunicó desde Amurrio por intermedio de lord J. Hay, pero hasta tanto que

Maroto se declarase así, no consentiría en suspensión alguna de hostilidades, ni por un solo día, añadiendo sin embargo, que probablemente no se movería de sus posiciones en un día ó dos.

Ayer mañana volvió el mismo brigadier Martínez á participar al duque, que Maroto aceptaba las condiciones, y había marchado á las tres de la madrugada á Tolosa, con un batallón, dos compañías y un escuadrón.

La última noticia de Navarra recibida por el duque es que el 11 ó 12 del actual se insurreccionaron el 5.º batallón navarro y dos compañías de otro batallón y marcharon á Vera, donde se les reunieron el obispo de Leon y el canónigo Echevarria, al cual proclamaron comandante general del ejército carlista, y que igual tendencia se había manifestado en algunos otros batallones de Navarra. El aviso decía también que D. Carlos había salido de Tolosa y dirigíase al Bastan, luego que tuvo conocimiento de la rebelión. Se aseguraba que Elio se había puesto en marcha con algunos batallones para unirse á él.

Sin embargo, las últimas comunicaciones auténticas que el duque ha recibido, llegan solo hasta el 14, en cuyo día D. Carlos y toda su familia entraron en Olague, cerca de Pamplona, pero el brigadier Martínez aseguró al duque, que el pretendiente volvió positivamente á Tolosa el 16.

Dos batallones de vizcainos que se hallaban bajo el mando de D. Simon de la Torre, uno de los mas firmes apoyos de Maroto, se amotinaron también antes de ayer en Llodio ó en Aretá, y despues de separar á sus oficiales colocaron á su cabeza á un sargento, gritando que sus oficiales los engañaban y que Maroto no les había pagado como prometió.

NUMERO XII.

EL CORONEL WILDE AL VIZCONDE PALMERSTON.

(Recibida el 3 de setiembre.)

OCHANDIANO 20 DE AGOSTO DE 1839.

Milord:

Ayer noche tuve la honra de recibir el oficio de V. E.

de lo del actual, en contestacion al mio de 29 del pasado, me inmediatamente comuniqué el contenido al duque de la Victoria, quien me pidió manifestase á V. E. la estremada satisfaccion que le causaba el ver que la opinion del gobierno inglés coincidia tan completamente con la suya propia, en cuanto á las condiciones que debieran formar la base de cualquiera negociacion entre el gobierno de la Reina de España y los gefes carlistas, para el restablecimiento de la paz en estas provincias. Me rogó tambien que expresase á V. E. su profunda gratitud, en la que le acompaña todo buen español por el franco y cordial auxilio que el gobierno británico se ha manifestado siempre dispuesto á prestar á la causa de la Reina cumpliendo religiosamente, tanto el espíritu como la letra del tratado de la cuádruple alianza, con respecto á las condiciones que se mencionan en el oficio de V. E. como las únicas que el gobierno inglés juzga razonable ofrecer á los carlistas, me aseguró el duque que no habia una sola en que no estuviese pronto á poner con mucho placer su firma.

Aprovecharé la primera ocasion que se me presente de tener comunicacion con el general Maroto, si los sucesos hiciesen oportuno este paso; pero hasta este momento no tengo noticia alguna acerca de sus movimientos, posterior á la que contiene su carta de ayer, que envié esta mañana á Lord J. Hay, con el espreso que me trajo una comunicacion suya desde Santander.
Tengo la honra etc.

(Firmado) W. WYLDE.

NUMERO XIII.

EL CORONEL WYLDE AL VIZCONDE PALMERSTON.

(Recibida en 6 de setiembre.)

(Extracto.)

DURANGO 23 de agosto de 1839.

Ayer por la mañana temprano avanzamos desde Uruquiola y llegamos aquí sin ver un solo carlista. Maroto salió de Durango con su estado mayor á las dos de la

misma mañana, dirigiéndose hacia Vergara, donde permanece todavía D. Carlos.

La noche pasada trajo un aldeano la noticia de que el fuerte de Areta se había rendido á Castañeda la noche anterior, pero el duque nada sabe oficialmente de este suceso, ni ninguno de sus pormenores.

NUMERO XIV.

EL CORONEL WYLDE AL VIZCONDE PALMERSTON.

(Recibida en 13 de setiembre.)

(Estracto.)

DURANGO 26 de agosto de 1839.

Siento en extremo tener que informar á V. E. de que se han desbaratado las negociaciones, despues de una conferencia entre el duque de la Victoria y Maroto, que se verificó esta mañana, y á la cual me hallé yo presente.

Voy á procurar dar á V. E. una noticia corta pero exacta de lo que ha ocurrido en el intervalo transecurrido entre mi carta del 23 y los acontecimientos de esta mañana.

El 23 por la noche vino el coronel Linares á ver al duque, con un mensaje del general D. Simon de la Torre, á consecuencia, segun despues se ha visto, de haberse sublevado el mismo 23 despues de la rendicion de Areta ocho batallones vizcaínos que tenia á sus órdenes, y declarado que deseaban la paz y querian volverse á sus casas. La Torre les rogó que permaneciesen en las filas por una semana mas, en cuyo tiempo se negociaría la paz; consintieron, aunque con alguna dificultad, y la Torre marchó con ellos á Marquina, desde donde sin consultar á Maroto, envió al coronel Linares á tratar de paz con el duque. Yo asistí á esta conferencia y á las posteriores, y envié á Maroto por conducto del coronel Linares, una traduccion de la mayor parte de las instrucciones que V. E. me ha dado.

El duque dijo al coronel Linares que tenia plenos poderes del gobierno para ofrecerle condiciones muy semejantes á las que contenia la carta de V. E. del 10,

añadiendo que el gobierno se comprometia á proponer á las Córtes y sostener en ellas, inmediatamente que se reuniesen, la concesion de toda la parte esencial de los fueros. Respondió el coronel Linares que temia que los comandantes de los batallones insistiesen en la concesion de la integridad de los fueros, pero que por su parte consideraba muy razonable la propuesta; á lo que el duque replicó que no estaba en sus facultades ni en las del gobierno decir mas con respecto á fueros que lo que habia dicho, pues era punto que competia á las Córtes. Entonces el coronel Linares, con arreglo á las instrucciones que tenia, pasó al cuartel general de Maroto, acompañándole por parte del duque el brigadier Zabala para recibir la respuesta de Maroto, que no fue favorable en cuanto á la cuestion de los fueros. Siguiéron varias comunicaciones, pero nada se adelantó en la negociacion hasta el 24, en que un ayudante de campo de Maroto vino á solicitar una nueva suspension de hostilidades; y el brigadier Zabala volvió con él para decir que el duque no permitia ninguna ulterior suspension de hostilidades hasta tanto que se declase Maroto. El mismo duque envió tambien con el brigadier Zabala el original de una real orden firmada por los cinco ministros, que contenia iguales condiciones que las que se le habian comunicado por medio del coronel Linares, y el 25 por la mañana volvió Zabala diciendo que Maroto estaba satisfecho y deseaba reunirse con el duque entre Durango y Elorrio á las 6 de la misma mañana. A la hora señalada se encontraron los dos generales, y despues de haberse abrazado se retiraron á una casa de campo inmediata, para estender y firmar las condiciones, acompañados por el general Urbistondo, por mí y por el brigadier Linage, secretario del duque. Empezó entonces una conversacion, y muy en breve se conoció que habia algunas dificultades para convenir en las condiciones.

Maroto envió al general Urbistondo á consultar con una junta de comandantes de batallon, y aquel volvió como á las dos horas con una diputacion de los comandantes á Maroto, manifestándole su deseo de que no consintiese en la mas lijera modificacion de los fueros: así terminó la conferencia, y los generales se volvieron á sus respectivos cuarteles. Durante el dia vino á Durango el general D. Simon de la Torre, y declaró de nuevo que por su parte estaba completamente satisfe-

cho, y aun propuso que el duque fuese á Marquina con el fin de arengar á los batallones de la Torre, pero por último se negó á separarse de Maroto.

La conducta del duque de la Victoria durante estas negociaciones ha sido firme y en extremo conciliadora, y ha demostrado plenamente su sincero desco de la paz, deseo que evidentemente es universal.

Mañana por la mañana marchamos á Vergara, y no creo que hallemos oposicion á nuestra marcha, á pesar de que Maroto tiene 15 batallones en Elgueta, posicion muy fuerte como á una legua mas allá de Elorrio, y la Torre está en Eruma con los 8 batallones vizcaínos, pues si las hostilidades han de empezar de nuevo, no comprendo bajo qué bandera ha de pelear el ejército de Maroto, á no ser bajo la de PAZ Y FUEROS, porque D. Carlos vino ayer á Elgueta, y despues de haber pasado revista al ejército, habló á los soldados diciéndoles que permaneciesen fieles á él y abandonasen á Maroto; mas este le llamó públicamente príncipe ingrato, que descaba que derramasen su sangre por él sin otro resultado que el de atraer á su país la miseria y el desconcierto, y todas las tropas gritaron inmediatamente VIVA LA PAZ, VIVA MAROTO, excepto el conde de Negri y cuatro compañías de zapadores, que gritaron VIVA EL REY y siguieron á D. Carlos á Vergara, de donde han seguido hácia Navarra.

NUMERO XV.

EL CORONEL WYLDE AL VIZCONDE PALMERSTON.

(Recibida en 13 de setiembre.)

(Extracto.)

VERGARA 28 de agosto de 1839.

El cuartel general y la division de la guardia llegaron aver aquí sin oposicion alguna. Los ayuntamientos de Elorrio, Elgueta y Vergara salieron á recibir al duque, y los habitantes gritaron entusiasmados VIVA LA PAZ, declarando que estaban dispuestos á contribuir en cuanto pudiesen para la subsistencia de las tropas, prueba de la gran mudanza que se ha verificado en su modo de pensar anterior. En Elgueta se encontraron un almacén de pólvora y algunos otros repuestos, y en este

pueblo el hospital militar estaba lleno de oficiales y soldados heridos, todos los cuales han sido respetados, y las tropas han observado la mas estricta disciplina.

Maroto se ha retirado hácia Azpeytia, probablemente con intencion de ir por aquel camino á Tolosa.

El duque ha dirigido una proclama á las tropas manifestando la causa de haberse frustrado las negociaciones, y hoy dará otra con el mismo objeto, pero dirigida á la poblacion.

Hoy nos moveremos hácia Oñate para apoderarnos de los almacenes que se creen que existen allí. La intencion del duque es avanzar en seguida hácia Tolosa y abrir la comunicacion por su derecha con el general Leon, á quien se ha dado orden para dirigirse á Irurzun, á la entrada de la Borunda, tan luego como tenga noticia de nuestra llegada á Tolosa. Por este movimiento dejará á retaguardia, las líneas de Andoaín, y la artillería de grueso calibre que tiene en ellas el enemigo caerá en su poder, pues no hay otro camino que este por donde pueda retirarse.

Viendo de marcha vino á nosotros de nuevo el coronel Linares con un mensage de Maroto, mas el general se negó á recibirle, advirtiéndole á dicho coronel que si tenia algo que comunicarle de parte de su general, lo hiciese por escrito y lo recibiria aqui; pero desde entonces no ha vuelto á presentarse.

NUMERO XVI.

EL CORONEL WYLDÉ AL VIZCONDE PALMERSTON.

(Recibida en 13 de setiembre.)

(Estracto.)

OÑATE 29 de agosto de 1839.

Tengo la honra de noticiar á V. E. que se acaba de entrar en un convenio entre el duque de la Victoria y el general Maroto, por el cual se estipula que 21 batallones y 3 escudrones que componen la fuerza total que se halla á las órdenes inmediatas del último, y forman el completo de los batallones guipuzcoanos y vizcaínos, y 5 batallones de Castilla, dejarán inmediatamente las armas y reconocerán á la reina Isabel II, la Constitucion de 1837 y la regencia de la Reina madre, y que toda la artillería, almacenes, etc. que se hallen

hoy en las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, se entregarán igualmente á las autoridades de la Reina. Con estas condiciones se obliga el duque de la Victoria por sí mismo y á nombre del gobierno á proponer y sostener en las Cortes la conservacion ó modificacion de los fueros y el reconocimiento de grados de los oficiales carlistas.

Los batallones alayeses y navarros que en el término de doce dias se decidan á enviar su adhesion al convenio serán admitidos en iguales términos.

El nombre de D. Carlos no se menciona siquiera en ninguno de los artículos del convenio.

P. S. En este momento recibo la copia del convenio, que remito adjunta. Documento incluido en el número 16.

CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL CAPITAN GENERAL D. BALDOMERO ESPARTERO Y EL TENIENTE GENERAL D. RAFAEL MAROTO.

ARTICULO I.

El capitán general D. Baldomero Espartero recomendará con interés al gobierno el cumplimiento de su oferta de comprometerse formalmente á proponer á las Cortes la concesion ó modificacion de los fueros.

ARTICULO II.

Serán reconocidos los empleos, grados y condecoraciones de los generales, gefes, oficiales y demás individuos dependientes del ejército del teniente general don Rafael Maroto, quien presentará las relaciones con expresion de las armas á que pertenecen, quedando en libertad de continuar sirviendo, defendiendo la Constitucion de 1837, el Trono de Isabel II y la Regencia de su augusta Madre, ó bien de retirarse á sus casas los que no quieran seguir con las armas en la mano.

ARTICULO III.

Los que adopten el primer caso de continuar sirviendo, tendrán colocacion en los cuerpos del ejército, ya de efectivos ya de supernumerarios, segun el orden que ocupen en la escala de las inspecciones, á cuya arma correspondan.

ARTICULO IV.

Los que prefieran retirarse á sus casas siendo generales y brigadieres, obtendrán su cuartel para donde lo pidan, con el sueldo que por reglamento les corresponda: los gefes y oficiales obtendrán licencia ilimitada ó su retiro segun su reglamento. Si alguno de esta clase quisiese licencia temporal, la solicitará por el conducto del Inspector de su arma respectiva, y le será concedida sin exceptuar esta licencia para el extranjero; y en este caso hecha la solicitud por el conducto del capitán general D. Baldomero Espartero, este les dará el pasaporte correspondiente al mismo tiempo que dé curso á las solicitudes, recomendando la aprobación de S. M.

ARTICULO V.

Los que pidan la licencia temporal para el extranjero, como no pueden percibir sus sueldos hasta el regreso, segun Reales órdenes, el capitán general D. Baldomero Espartero les facilitará, las cuatro pagas en virtud de las facultades que le están confederadas incluyéndose en este artículo todas las clases, desde general hasta subteniente inclusive.

ARTICULO VI.

Los artículos precedentes comprenden á todos los empleados del ejército, haciéndose estensivos á los empleados civiles que se presenten á los 12 dias de ratificado este convenio.

ARTICULO VII.

Si las divisiones Navarra y Alavesa, se prestasen en la misma forma que las divisiones Castellana, Vizcaina y Guipuzcoana, disfrutarán de las concesiones que se expresan en los artículos precedentes.

ARTICULO VIII.

Se pondrán á disposicion del capitán general D. Baldomero Espartero, los parques de artillería, maestranzas, depósitos de armás, de vestuarios y de víveres, que

estén bajo la dominación y arbitrio del teniente general D. Rafael Moroto.

ARTICULO IX.

Los prisioneros pertenecientes á los cuerpos de las provincias de Vizcaya y Guipuzcoa, y los de los cuerpos de la division Castellana, que se conformen en un todo con los artículos del presente convenio, quedarán en libertad, disfrutando de las ventajas que en el mismo se expresan para los demas. Los que no se convinieren sufrirán la suerte de prisioneros.

ARTICULO X.

El capitán general D. Baldomero Espartero, hará presente al gobierno, para que este lo haga á las Córtes, la consideracion que se merecen las viudas y huérfanos de los que han muerto en la presente guerra, correspondientes á los cuerpos á quienes comprende este convenio.

Ratificado este convenio en el cuartel general de Vergara, á 31 de agosto de 1839.

EL DUQUE DE LA VITORIA.

RAFAEL MAROTO.

NUMERO XVII.

EL CORONEL WILDE AL VIZCONDE DE PALMERSTON,

(Recibida en 13 de setiembre.)

(Extracto.)

VERGARA 1.º de setiembre de 1839.

A consecuencia del convenio acordado en Oñate, de que incluí á V. E. una copia que recibí justamente cuando estaba cerrando mi carta, vino aquí el dia siguiente 30 el duque de la Vitoria con su escolta, pues se habla convenido en que Maroto se le uniría en este punto, con los 21 batallones y 3 escuadrones incluidos en el convenio, mas al entrar en la ciudad solo encontramos á Maroto y su estado mayor, con los generales Urbistondo

la Torre, y algunos otros gefes que esperaban la llegada del duque. Maroto informó á éste de que él y los que se hallaban en su compañía habian venido allí para probarle la sinceridad y buena fé con que habian firmado el convenio, pero tenia el disgusto de anunciarle que ni uno solo de los batallones incluso en él habia obedecido su orden de marchar á Vergara, dando por razón que no podian confiar en el convenio, hasta tanto que las Cortes hubiesen reconocido sus fueros. Este accidente imprevisto parecia que hubiese dejado paralizados á todos; nadie sabia que responder, y Maroto, dirigiéndose á mí reclamó mi protección, á lo que contesté que yo estaba bien seguro de que nada tenia que temer personalmente, y el duque le aseguró al momento lo mismo, tanto á él como á los demas oficiales.

Urbistondo y D. Simon de la Torre ofrecieron hacer otro nuevo esfuerzo para decidir á sus tropas á que aceptasen el convenio y obedeciesen las órdenes de Maroto. Admitiése su oferta, y su mision fue feliz, pues volvieron por la tarde, trayendo consigo una copia del convenio, con la aceptación de sus condiciones, firmada por los comandantes de todos los batallones por sí mismos y por su tropa, y la promesa de que el dia siguiente vendrian á este punto.

El 31 por la mañana llegaron noticias de que los castellanos estaban en camino, pero que aun titubeaban los vizcainos y guipuzcoanos, diciendo los últimos que esperarían á Espartero en Andoain, y allí cumplirían las condiciones del convenio. Al llegar los castellanos y los tres escuadrones, formaron entre dos divisiones de las tropas de la Reina, y el duque les arengó ofreciéndoles la eleccion entre permanecer al servicio de la Reina ó volverse á sus casas, á lo que respondieron con repetidos vivas, y habiendo elegido casi todos continuar sirviendo, marcharon aquella misma tarde acampanados por una brigada de las tropas de la Reina, á Guzcurreta, cerca de Haro, donde permanecerán por ahora, á las órdenes de Urbistondo.

Mientras se verificaba esta ceremonia, se recibió la noticia de que se acercaban los batallones vizcainos, y que detrás venian tres batallones y cuatro compañías de guipuzcoanos; al llegar dichas tropas les dirigió tambien la palabra el duque, y respondieron con mucho entusiasmo. Despues de poner las armas en pabellones, se mezclaron libremente con las tropas de la reina, y rei-

nó en todos el mayor contento y armonia. Súpose, sin embargo, que estaban determinados á conservar sus armas, hasta que el convenio estuviese ratificado por las Cortes, y concedida toda la parte esencial de los fueros, y se creyó prudente no tratar de desarmarlos. En su consecuencia, los vizcaínos han marchado á Elorrio y los guipuzcuanos á Mondragon.

En tal estado se hallan las cosas en este momento: y hasta que se sepa la decision de las Cortes, no creo que pueda darse ningun paso mas. El deseo de la paz parece ser sincero y universal entre el paisanage, y suceda lo que sucediere es indudable que la causa de D. Carlos ha recibido un golpe, de cuyos efectos es imposible que pueda reponerse.

El duque de la Victoria manifestó muy francamente desde el principio de las negociaciones, tanto á mi como al general Maroto, que deseaba concluiras, si era posible, sin ninguna mediacion estrangera, diciendo que pues era una contienda entre españoles, debia decidirse por los españoles; y como Maroto no insistió en reclamar la mediacion de Inglaterra, el gobierno británico no se encuentra de modo alguno comprometido al cumplimiento ó aprobacion de ninguna de las condiciones en que se ha convenido hasta este momento, porque si bien las dos partes me han consultado constantemente y he sido un instrumento para vérificar la reconciliación, no fui convidado á la última conferencia del 29 en que se dictaron las condiciones por el duque y fueron aceptadas por los comisionados carlistas.

Incluyo originales dos proclamas que no he tenido tiempo para traducir.

CUARTEL GENERAL DE VILLARREAL DE ZUMARRAGA

30 de agosto de 1839.

Voluntarios y pueblos Vascongados:

Nadie mas entusiasta que yo para sostener los derechos del trono de las Españas en favor del señor Don Carlos Maria Isidro de Borbon, cuando me pronuncié; pero ninguno mas convencido por la esperiencia de multitud de acontecimientos de que jamas podria este principe hacer la felicidad de mi patria; único estímulo para mi corazon; y por lo tanto, unido al sentimiento de los gefes militares de Vizcaya, Guipuzcoa, castellanos y de algunos otros, he convenido, para poner término

¿una guerra desoladora, que se haga la paz, la paz tan deseada por todos, según pública y reservadamente se me ha hecho conocer. La falta de recursos para sostener la guerra después de tantos años y la demostración pública de odiosidad á la marcha de los ministros, me han comprometido al último paso. Yo manifesté al rey mis pensamientos y proposiciones con la noble franqueza que me caracteriza, y cuando debí prometerme una acogida digna de un príncipe, desde luego se me marcó con la resolución de sacrificarme. En tan crítica posición mi espíritu se enardeció y los trabajos para conseguir el término de nuestras desgracias se multiplicaron; por último he convenido con el general Espartero, autorizado en debida forma por todos los gefes referidos, que en estas provincias se concluya la guerra para siempre; y que todos nos consideremos recíprocamente como hermanos y españoles, cuyas bases se publicarán; y si las fuerzas de las demás provincias quieren seguir nuestro ejemplo, evitando la ruina de sus padres, hermanos y parientes serán considerados y admitidos, pero para ello es indispensable que desde luego se manifiesten, abandonando á los que les aconsejan la continuación de una guerra que ni conviene ni puede sostenerse.

Los hombres ni son de bronce, ni como los camaleones para que puedan subsistir con el viento. La miseria toca su extremo en todo el ejército, después de tantos meses sin socorro: los gefes y oficiales tratados como de peor condición que el soldado, pues á este se le dá su vestuario, más á aquel tan solo una corta ración, mirándolos de consiguiente marchar descalzos, sin camisa y en todos conceptos sufriendo las privaciones y fatigas de una guerra tan penosa. Si algunos fondos han entrado del extranjero los habeis visto disipar entre los que los recibian ó manejaban. El país abrumado en fuerza de los excesivos gravámenes, ya nadie tiene con que atender á sus necesidades, y el militar que antes contaba con el auxilio de su casa, en el día siente las angustias de sus padres, que lloran la generosidad de un pronunciamiento que solo la muerte y la desolación les promete. Provincianos: sea eterna en nuestros corazones la sensación de paz y unión entre los españoles; y desterremos para siempre los enconos ó resentimientos personales; esto os aconseja vuestro compañero y general

(Firmado.)

RAFAEL MAROTO.

EL CAPITAN GENERAL DON BALDOMERO ESPARTERO A LOS PUEBLOS VASCONGADOS Y NAVARROS.

Cuartel general de Vergara 1.º de setiembre de 1839.

Seis años de una guerra que jamás debió encenderse en estas hermosas y florecientes provincias, las han reducido al lamentable estado en que hoy se miran. La flor de su juventud ha sido víctima en los combates. El comercio ha sufrido quiebras y menoscabos. La propiedad siempre invadida, ha reducido á la miseria á sus dueños y colonos. Las artes y oficios han participado de la paralización que constituye la ruina de infinitas familias. Todo, en fin, ha experimentado el desconcierto y la amargura, haciendo cruel y precaria la existencia.

Contemplad Vascongados y Navarros vuestra presente situación. Comparadla con la felicidad que disfrutabais en otros tiempos; y no podreis menos de confesar que el azote de tan sangrienta lucha cambió el bien por el mal; el sosiego por la zozobra, las costumbres pacificas de vuestros mayores por un deseo de esterminios, la ventura por todas las desgracias. ¿Y contra quién y por quién se ha hecho la guerra? Contra españoles por españoles; contra hermanos por hermanos.

Vosotros fuisteis sorprendidos. Se os hizo creer en un principio que los defensores de Isabel II atentaban contra la religion de nuestros padres, y los ministros del altísimo que deberían haber cumplido la ley del evangelio, y su mision de proclamar la paz cuidando de curar las conciencias, fueron los primeros que trabajaron por encender esa guerra intestina que ha desmoralizado los pueblos, donde las virtudes tenían su asiento.

Vosotros luego, fuisteis engañados por un príncipe ambicioso que pretende usurpar la corona de España, á la sucesora de Fernando VII, á su legítima hija la inocente Isabel. ¿Y cuales son sus derechos? ¿Cuál el justo motivo de haberos armado en favor de D. Carlos? ¿Qué ventajas positivas os habia de reportar un soñado triunfo? Persuadios Navarros y Vascongados del error, de la injusticia de la causa que se os ha hecho defender, y de que jamás hubierais alcanzado otro galardón que consumir vuestra ruina.

Yo sé que los pueblos están desengañados: que en su corazón sienten estas verdades; y que aman y desean la paz á todo trance. La paz ha sido proclamada por mí en Alava, Vizcaya, y Guipuzcoa, y esta palabra dulce y encantadora ha sido acogida con entusiasmo y victoreada con empujamiento.

El general D. Rafael Maroto y las divisiones Vizcaina, Guipuzcoana y Castellana, que solo han recibido desaires y tristes desengaños del pretendido Rey, han escuchado ya la voz de paz, y se han unido al ejército de mi mando para terminar la guerra. Los campos de Vergara acaban de ser el teatro de la fraternal union. Aquí se han reconciliado los españoles y mutuamente han cedido de sus diferencias, sacrificándolas por el bien general de nuestra desventurada patria. Aquí el ósculo de paz y la incorporacion de las contrarias fuerzas, formando una sola masa y un solo sentimiento, ha sido el principio que ha de asegurar para siempre la union de todos los españoles bajo la bandera de Isabel II, de la Constitución de la monarquía, y de la Regencia de la Madre del pueblo, la inmortál Cristina. Aquí se ha ratificado un convenio que abraza los intereses de todos, y que aleja el rencor, la animosidad y el vértigo de venganza por anteriores extravíos. Todo por él debe olvidarse, todo por él debe ceder generosamente ante las aras de la patria. Y si las fuerzas Alavesas y Navarras que tal vez por no tener noticia no se han apresurado á disfrutar de sus beneficios, quisiesen obtenerlos, dispuesto estoy á admitirlos y á emplear todo mi esfuerzo con el gobierno de S. M. la Reina, para que muestre á todos su reconocimiento.

Vascongados y Navarros; que no me vea en el duro y sensible caso de mover hostilmente el numeroso, agucrado y disciplinado ejército que habeis visto. Que los cánticos de paz resuenen donde quiera que me dirija. Que se consolide por siempre la union, objeto de mis cordiales y sinceros votos, y todos encontraréis un padre y protector en

EL DUQUE DE LA VICTORIA.

NUMERO XVIII.

EL CORONEL WYLDE AL VIZCONDE PALMERSTON.

(Recibida en 15 de setiembre).

VERGARA 5 de setiembre de 1839.

Milord:

Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que los cuatro batallones y medio de Guipuzcoanos que quedaban, llegaron aquí ayer por la tarde, ascendiendo el número total de los que en este momento se han adherido al tratado, á veinte y un batallones y tres escuadrones. De los que vinieron ayer, se han separado y marchado á sus casas mas 1500, despues de asesinar á dos de sus oficiales que trataron de persuadirles que siguiesen el ejemplo de los navarros y adhiriesen á la causa de don Carlos. De toda la division guipuzcoana, solos tres ó cuatrocientos han preferido continuar sirviendo, pues los demas han dejado las armas la noche anterior y tomado pasaportes para regresar á sus pueblos. Los vizcaínos, sin embargo, conservan todavia sus armas y han manifestado estar dispuestos á conservarlas hasta que se resuelva la cuestion de los fueros. Entretanto parece que estan muy contentos, y no he oido que haya ocurrido ni una simple riña entre ellos y las tropas de la Reina, ni manifestádose ninguna desercion ú otro sintoma de que estén arrepentidos de lo hecho.

El cura de Dallo y su partida han entregado el pueblo fortificado de La Poblacion á las autoridades de la Reina, y pasado á Logroño.

Mañana marcha una brigada á Villarcal de Zumarraga, y yo creo que todo el ejército se moverá hacia Tolosa dentro de uno ó dos dias.

Nada cierto se sabe aquí acerca de los movimientos de D. Carlos; las últimas noticias le suponian en Lecumberri, con seis batallones navarros y dos castellanos, y añadan que habia enviado á Francia casi todos sus criados y equipages.

Tengo la honra etc.

(Firmado)

W. WYLDE.

NUMERO XIX.

EL CORONEL WYLDE AL VIZCONDE PALMERSTON.

(Recibida en 26 de setiembre)

URDAX 15 de setiembre de 1839.

Milord:

Al llegar el cuartel general ayer mañana á Elizondo desde S. Esteban, recibí el duque noticia positiva de que D. Carlos se hallaba todavía en este pueblo con seis ó siete batallones de navarros y alaveses y uno de cántabros, y en su consecuencia mandó que los bagages y municiones de reserva quedasen en Elizondo, é inmediatamente se adelantó con una division á este punto, que dista cuatro leguas, determinado á no perder tiempo, y obligar á D. Carlos á que atravesase la frontera de Francia, ó cogerte prisionero. Al acercarnos á las alturas que dominan el pueblo encontramos un batallon carlista fuertemente apostado en ellas, el cual rompió un fuego muy vivo contra nuestras avanzadas; sin embargo, fueron arrojados de su posicion en pocos minutos, y perseguidos hasta el pueblo, al otro lado del cual se hallaba el grueso de su fuerza formada en masa, cerca de la frontera, y cuando yo llegué á la cúspide de la colina, vi á D. Carlos y su familia que atravesaban la línea y entraban en Francia. Conforme fueron avanzando las tropas, pasaron tambien desordenadamente la frontera sus batallones, y continuaron haciendo de cuando en cuando algunos disparos contra nuestra vanguardia, hasta que llegaron al puente que forma el límite entre los dos países. Las autoridades francesas les obligaron á que dejasen las armas segun iban llegando, y esta mañana se han entregado á los oficiales comisionados por el duque, los armamentos y fornituras, hasta el número de 4 á 5000.

El sub-prefecto de Bayona y un coronel frances, han venido á ver al duque é informarle de que D. Carlos habia sido conducido á S. Pé, y pasaria hoy á Bayona, á esperar las órdenes que el gobierno frances dé, respecto á su futuro destino, y que los oficiales y soldados se reunirían en depósitos, en los pueblos inmediatos, has-

ta que se diesen pasaportes á los que quisieran volver á España, habiendo autorizado el duque al sub-prefecto para que les asegurase que no se les incomodaría si elegían volverse á sus casas, mas sin que los oficiales pudiesen no obstante, participar de las condiciones estipuladas por el convenio.

El duque piensa permanecer un poco de tiempo en Navarra, para limpiar el país de las partidas de desertores carlistas, que andan robando y cometiendo toda suerte de excesos, y recoger las armas que han reunido los alcaldes de diferentes pueblos; y después marchará á Aragón con 25 batallones y 15 escuadrones.

Sé por el duque mismo que después que el cuartel general salió de Vergara, casi todos los individuos de los batallones vizcainos han entregado las armas, y obtenido pasaportes para regresar á sus casas.

La guerra puede considerarse ya como completamente terminada en estas provincias, y el deseo universal de paz que manifiestan los habitantes de las ciudades por donde hemos pasado, aun en Navarra, parece tan sincero, que estoy persuadido de que solo la mas torpe conducta pudiera inducirles á causar nuevos disturbios.

Tengo la honra etc.

(Firmado)

W. WYLDE.

NUMERO XX.

EL CORONEL WYLDE AL VIZCONDE PALMERSTON.

(Recibida en 3 de octubre.)

PAMPLONA 31 de setiembre de 1839.

Milord:

Después que tuve la honra de dirigir á V. E. mi última carta desde Urdax el 15 del actual, ha pasado á Francia por Roncesvalles Zariátegui con alguna caballería, habiendo evacuado el fuerte de la Borda de Iñigo, que fué ocupado el mismo día por D. Diego León; los batallones 8^o y 10^o, de Navarra, que estaban á las órdenes de Zariátegui, se disolvieron por sí mismo y se

volvieron á sus casas al acercarse las tropas de la Reina.

El cuartel general del duque salió de Urdax el 18 para Elizondo, y llegó aquí ayer. Al pasar por Villaba salió á recibir al duque la diputacion de Navarra, que tenia preparado un almuerzo público para él y su estado mayor, terminado el cual fué conducido en triunfo á esta ciudad, en medio del regocijo universal de toda la poblacion. Por la tarde vino á esta plaza el primer batallon de Navarra, con fuerza de 400 hombres, y entregó las armas, al mismo tiempo que se recibió la noticia de que el brigadier Ortigosa habia entregado la plaza de Estella y los fuertes adyacentes á las tropas de la Reina mandadas por Castañeda.

Hoy se espera aquí á Ortigosa con aquella guarnicion que se componia de los esqueletos de dos ó tres batallones y dos escuadrones. Los únicos puntos que todavía se mantienen por D. Carlos son, la ermita fortificada de S. Gregorio, cerca de los Arcos en Navarra, y el castillo de Guevara, en Alava, pero es indudable que se entregarán muy pronto.

El duque trasladará mañana su cuartel general á Estella, y pasado mañana á Logroño; la parte de ejército destinada para Aragon, emprende tambien mañana su marcha á Tudela, donde se formarán tres divisiones de 12 batallones y 5 escuadrones cada una, y formadas avanzarán á Zaragoza y Teruel, en cuyo último punto espera el duque reunirse con el general O'Donnell, y allí arreglarán las operaciones futuras.

La inesperada prontitud con que los batallones navarros que no han entrado en Francia han dejado las armas, y el entusiasmo con que toda la provincia ha recibido la noticia de la paz, no tiene ejemplo; en muchos puntos, las mugeres han arrancado las armas de manos de sus hermanos ó maridos, y las han traído ellas mismas á esta plaza ó á otros puntos fortificados; y como el espíritu con que las Cortes parece que han recibido el convenio, ha inspirado gran confianza en la clase mas elevada de los fueristas, queda, en mi opinion, perfectamente justificada la resolucion del duque de apresurar su marcha para Aragon, donde espero que principiarán las operaciones activas desde 1.º de octubre.

No puedo terminar esta carta, sin manifestar á V. E. la estraordinaria satisfaccion que tuve ayer en el almuer.

zo público, al observar los sentimientos de gratitud hacia el gobierno británico por la conducta que ha observado durante la guerra, que se manifestaron en todos los discursos y brindis; y no tengo dificultad ninguna en asegurar á V. E. que estoy convencido de que en ningún período de la historia ha sido Inglaterra tan popular ni tan cordialmente estimada por una nación estrangera, como lo es en este momento por los españoles de todas clases. La consideracion que ha tenido el gobierno británico con los sentimientos y aun con las preocupaciones de su país, manifestada por su prontitud á ofrecer sus buenos oficios, sin querer introducir por fuerza su intervencion ó mediacion en los asuntos de España, fue objeto de la alabanza general.

Tengo la honra etc.

(Firmado)

W. WYLDE.

NUMERO XXI.

EL CORONEL WYLDE AL VIZCONDE PALMERSTON.

(Recibida en 7 de octubre.)

(Estracto.)

LOGROÑO 27 de setiembre de 1839.

Cuando veniamos de Estella á esta plaza el 23, la guarnicion de la ermita fortificada de S. Gregorio que se componia de unos 50 hombres se presentó al duque de la Victoria, habiendo entregado el fuerte á las tropas de la Reina la noche anterior, y en la tarde de ayer; dieron noticia por el telégrafo desde Vitoria, de que se habia rendido el castillo de Guevara: por consiguiente no queda en estas provincias ni una sola fortaleza ó punto en poder de los carlistas, ni he oido decir que se hayan interrumpido las comunicaciones en ninguna direccion.

NUMERO XXII.

LORD J. HAY AL CONDE DE MINTO.

(Estracto.)

Navio de S. M. NORTH STAR.

En PASAJEN 20 de diciembre de 1839.

Como V. E. tendrá acaso alguna dificultad para re

cordar todo lo que le he comunicado, con respecto á lo sucesos que han proporcionado la pacificacion de la provincias vascongadas, he creido que agradaria á V. E. que le hiciese una narracion mas detallada que la que hasta ahora le he dado, de la parte que he tomado con el fin de inducir á los dos partidos beligerantes, á que buscasen otros medios que el de la fuerza material para llegar á obtener aquel objeto deseado.

No es mi objeto entrar en una larga y detenida investigacion de la causa y progresos de la guerra de sucesion en España, pero es sin duda alguna importante fijar los motivos que determinaron al principio á los vascongados á abrazar y sostener la causa de D. Carlos. La diversidad de language, hábitos y caracter de los vascongados y castellanos, y la diferencia de instituciones bajo las cuales se han educado, son las razones que han hecho que nunca hasta ahora, se hayan mirado unos á otros como miembros de la misma familia. (1) De aqui proviene la diversidad de opiniones en todo lo relativo á sus respectivos intereses sociales, y estos elementos de discordia forman sin duda alguna, el principio esencial que ha dado origen á todas las disputas que se han suscitado entre los vascongados y los castellanos. La mas ligera causa ha sido siempre suficiente para despertar este principio de rivalidad, con tal de que los que deseaban hacerlo hayan tenido suficiente destreza para

(1) Se equivoca lord J. Hay, en creer que los vascongados y el resto de los españoles no se han considerado nunca como miembros de la misma familia; los vascongados se han tenido constantemente por españoles y repetidas pruebas han dado de ello, pues siempre que se ha visto amenazada la independencia nacional han sido sus mas firmes y valientes defensores. Si han tratado en todas ocasiones de conservar sus fueros es por que han creido y creen que es muy compatible el caracter de españoles con el de vascongados, y que pueden muy bien pertenecer á la gran familia española, sin verse privados de unas instituciones que ademas de ser respetables por perderse su origen en la oscuridad de los tiempos, han hecho por espacio de muchos siglos la felicidad de aquellos pueblos.

(Nota de la redaccion, puesta por un vascongado.)

prevalerse de la sencillez de costumbres de los vascongados, y del afecto que profesan á sus antiguas instituciones y á su religion. Estos fueron los resortes secretos que tocó desde luego el partido apostólico, á que pertenecian los primeros promovedores de esta guerra, para arrancar de las poblaciones vascongadas las masas que se vieron formar al rededor del estandarte de D. Carlos y de la religion. En 1820 el partido constitucional dió pasos atrevidos para reformar el clero, suprimir los diezmos y abolir todos los fueros privilegiados, y la tendencia hácia las reformas que se manifestó poco despues de la muerte de Fernando VII, hizo que el clero temiese la realizacion de aquellos proyectos durante el reinado de su hija. Así, el temor anticipado de una persecucion por parte del gobierno de Isabel II indujo al clero á que se declarase contra él y persuadiese á D. Carlos con las seguridades que le daban de un fácil é indudable triunfo, á presentar sus pretensiones á la corona de España. Unióse al partido apostólico cierto número de hombres que se encuentran en todas partes, que no tienen profesion conocida, y para los cuales una guerra civil presentaba grandes ventajas, si su partido quedaba victorioso, y que ninguna pérdida tenían que temer, en caso de quedar vencido. Las ventajas que presentaban las provincias vascongadas, situadas cerca de la frontera de Francia, y con una estensa línea de costas, y las particularidades del caracter de sus habitantes, les determinaron á escoger dichas provincias como las mas propias para formar en ellas una faccion; y si al mismo tiempo proclamaron los vascongados á D. Carlos fue por que el clero consiguió persuadirles de que su religion y sus instituciones forales se hallaban en inminente peligro, si á toda costa no defendian á aquel príncipe, que era su único sostenedor.

Esas fueron las causas que llevaron á los vascongados á sostener á D. Carlos, y si al principio no figuró tan ostensiblemente la cuestion de sus fueros, fué porque la creyeron identificada por la causa del absolutismo, por la esperiencia que tenían de los principios del partido constitucional, manifestados en 1820. Generalmente no se habló de fueros en las provincias casi hasta el fin de la guerra; mas sin embargo, su idea estaba impresa en la mente de los vascongados y obraba en ellos insensiblemente; al defender á D. Carlos creian defender su religion y sus instituciones.

Sin entrar ahora á criticar los triunfos militares que cada partido pretende haber ganado, es un hecho que las fuerzas del pretendiente fueron aumentando por grados y llegaron á ser formidables, en términos de que en el verano de 1835 no pudo menos de alarmarse el partido de la Reina, y se juzgó necesario acudir á numerosas quintas con objeto de reanimar el abatido espíritu de la nación.

Los triunfos militares de los vascongados, que forman un pueblo siempre guerrero, propendian naturalmente á lisonjear su orgullo, y á unirles mas y mas á la causa de D. Carlos, por cuya razon se sostuvo la guerra con un valor y decision admirables.

Sin embargo, poco despues se hallaban tan equilibrados los dos ejércitos beligerantes, que hubiera sido poco menos que imposible formar una opinion fundada acerca de la probable duracion y resultado de la lucha. Todos los ejércitos cristinos que intentaron penetrar en lo interior de las provincias fueron aniquilados ó rechazados con gran pérdida, al mismo tiempo que los carlistas no podian obtener ninguna ventaja decisiva en las expediciones que envlaron á lo interior de España por consejo de algunos de sus generales, auxiliados por las autoridades de las provincias vascongadas, que deseaban evitar la completa ruina de su país, la cual conocian era inevitable si continuaba gravitando tan pesadamente sobre ellos el sostenimiento de una corte y de un ejército numeroso. Entonces D. Carlos llegó á sospechar que los vascongados solo peleaban en defensa de sus fueros, y procedió en varias ocasiones respecto á las provincias con una ingratitud que últimamente le privó del afecto de los habitantes de ellas; y en particular de los principales gefes, á muchos de los cuales desterró ó mandó prender arbitrariamente. Las instigaciones y persuasiones del partido apostólico que vio amenazados sus supuestos derechos é intereses, habian conseguido escitar las antiguas antipatias de los vascongados, y producir aquel entusiasmo que propagándose como un fuego eléctrico se hizo general en las provincias; pero los inmensos sacrificios que les costaba aquella lucha, los pocos progresos que desde cierto tiempo hacia la causa de don Carlos, y la falta de simpatias que encontraban sus expediciones al interior, desalentaba á los vascongados que empezaron á conocer que habian sido engañados. Una esperiencia tardía y penosa les enseñó que sus pro-

píos intereses eran el único objeto que debieron proponerse, dejando á un lado cuestiones que no eran suyas, y derechos con cuya defensa nada tenían que ver. Don Carlos y sus partidarios castellanos llegaron á ser odiosos á la masa de las provincias vascongadas; pero la natural terquedad de aquellos pueblos que imaginaban que su honor estaba comprometido en la causa que habían abrazado, el temor de perder sus fueros en castigo de su rebelion, y la poca confianza que tenían en el gobierno constitucional, fueron las causas por que continuaron tomando una parte activa en la guerra, á pesar de ser ya contra su inclinación.

Todos los que habían observado la marcha de esta guerra, concibieron entonces que seria interminable á menos que el gobierno de la Reina tratase de separar la causa de los vascongados de la de D. Carlos, asegurándoles sus fueros; el general Espartero se persuadió bien de esta verdad, á consecuencia de diferentes conversaciones que tuvo sobre este objeto con los vascongados mas influyentes.

Después de haber tomado Hernani, Iruñ, Fuenterrabia, etc. el 19 de mayo de 1837, publicó en Hernani dos proclamas, una á los vascongados y otra al ejército carlista, (véase el apéndice, n.º 1) en las cuales habla así; "Los que nunca se cansan de engañaros os dicen que peleáis en defensa de vuestros fueros, pero no les creáis. Como general en jefe del ejército de la Reina y en nombre de su gobierno os aseguro que se os conservarán esos fueros que teméis perder. ¡Ni cómo pudiera cometerse tan grave error bajo un régimen y unas instituciones como las que gobiernan á España, fundadas en leyes tan libres como las que os han hecho felices por espacio de siglos!"

Al mismo tiempo ofreció Espartero las condiciones siguientes á los oficiales y soldados del ejército carlista que se presentasen en su cuartel general en el término de un mes.

Primera. "Se reconocerán los empleos y grados de todos los generales, jefes, oficiales y sargentos que dentro del término de un mes contado desde la fecha se presenten en mi cuartel general, con una fuerza igual á la que por su graduacion pueles mandar, y podrán continuar sirviendo en nuestras filas ó retirarse á sus casas segun mas les acomode."

Segunda. Se reconocerá el grado inmediatamente

inferior al que hayan obtenido en las filas enemigas, á los individuos de las mismas clases, que se presenten sin ninguna fuerza, á menos que hayan servido antes en nuestras filas, en cuyo caso continuarán disfrutando del mismo rango y consideraciones de que gozaban antes."

"Tercera. Los soldados que se presenten quedarán en libertad para continuar sirviendo en nuestras filas, con el privilegio de elegir el cuerpo á que quieran ser agregados, ó de retirarse á sus casas, ó cualquiera punto de los ocupados por nuestras tropas, donde encontrarán seguridad y protección."

Los vascongados no hicieron aprecio de estos ofrecimientos porque desconfiaban de la sinceridad de Espartero y dudaban de que estuviere autorizado para hacerlas. Su desconfianza se aumentó con los debates á que dió lugar en las Cortes la proclama de Espartero, y con haber asegurado algunos periódicos constitucionales que el general únicamente trataba de ofrecer á los vascongados con el nombre de fueros, las instituciones y leyes que eran comunes á todo el resto del reino, pues cualquiera otra cosa, estaría en contradicción con la unidad constitucional, y de todos modos solo podrian concederla las Cortes.

Por estas y otras razones se malogró la tentativa y continuó la guerra; pero el descontento de los vascongados iba cada día en aumento; entre las tropas por el cansancio las privaciones y la falta hasta de vestido, y entre los habitantes por la conducta de la soldadesca, que adoptando por principio el terror no tenía consideración alguna con ninguna clase de la sociedad. También los gefes llegaron á disgustarse por la falta de orden en la administracion de los fondos, la desmoralizacion de las tropas y agentes de D. Carlos, y las grandes divisiones que empezaron á aparecer en su corte. Los vascongados estaban ya tan cansados, que todas las clases que perdian por la continuacion de la guerra deseaban la paz á cualquier precio, y la hubiera recibido de cualquiera mano, teniéndose por felices con que cesaran los sacrificios de sangre y dinero á que se veian condenados. El deseo de paz se manifestaba universalmente en las provincias, pero la dificultad estaba en el modo de obtenerla, y de mantener al mismo tiempo el espíritu de honor con que en su concepto se habia emprendido y sostenido la lucha.

En estas circunstancias levantó por primera vez Mu-

Muñagorri la bandera de Paz y fueros en Verastegui, el 13 de abril de 1838, y muchos vascongados influyentes adoptaron con placer aquella idea, porque veían en aquel lema una enseña neutral que indicaban el único camino para terminar honrosamente la lucha que los abrumaba, y el único remedio para los males y sacrificios que su inconsideración é imprudencia les había acarreado.

Esta contra-revolucion habia sido imaginada ya desde 1834 por una persona de mucha consideracion; de Bilbao, y por otros varios vascongados distinguidos y ricos propietarios de las provincias; pero se habian abstenido de publicar mas pronto sus ideas, seguros de que hubiera sido imposible conciliar á los habitantes del pais hasta que se hubiese mitigado la violencia de su primer entusiasmo por la causa que habian abrazado. A fines de 1837 creyeron aquellos patriotas vascongados que era llegado el tiempo de hacer la contra-insurreccion, y eligieron á Muñagorri para que se pusiese á la cabeza de ella, tanto porque habia abrazado aquella causa, como porque se suponía que tenia mucho influjo y grandes relaciones con los artesanos y labradores de las provincias. La esperiencia hizo ver lo contrario, pues aunque las palabras PAZ Y FUEROS despertaron una li-songera esperanza en todas las clases, se neutralizó su efecto hasta cierto punto por la poca confianza que las clases superiores tenian en Muñagorri, el cual á sus ojos, no poseía bastante autoridad ni talento para tan importante empresa; en una palabra, la causa agradó á la mayoría, pero Muñagorri no.

No creo que será fuera del caso dar aquí una brevísima noticia del sistema de gobierno de los vascongados con arreglo á sus fueros, sobre cuya base se han fundado todos los esfuerzos hechos para reconciliarlos con la corona de Castilla en la persona de Isabel II.

En cada una de las provincias reside el poder supremo y legislativo, juntamente con la corona de Castilla, en las juntas generales, que se componen de los representantes de todas las municipalidades, aldeas y parroquias. Estas juntas se reúnen cada dos años en Vizcaya, todos los años en Guipuzcoa, y cada seis meses en Alava, y además pueden ser convocadas con la denominacion de juntas extraordinarias, siempre que lo requiera algun negocio de grande importancia. Ser vascongado y poseer alguna pequeña propiedad en la provincia, por manera

de garantías, son las únicas cualidades que se requieren para ser elegido procurador, ó individuo de la junta, ó para ejercer cualquiera cargo público. Las juntas generales votan los subsidios que se envían á la corona de Castilla, bajo el concepto de donativo voluntario, y concurren con la corona á la formación de las leyes, ya dando su consentimiento, si la propuesta viene del rey, ya pidiendo la sancion de la corona al mismo tiempo que le envían el proyecto en forma de petición. Cualquiera innovacion en los fueros debe emanar de ellas, y para asegurar que se examine con muy madura consideracion, debe discutirse en dos diferentes juntas proponiéndolo la una, y aprobándolo la otra antes de pedir la sancion de la corona. Las juntas generales oyen y deciden las quejas que espere cualquiera ciudad ó aldea, y aun los de cualquiera individuo vascongado; examinan las cuentas de la inversion de los fondos públicos, nombran una diputacion para arreglar durante el año siguiente todos los negocios que no ofrezcan una especial dificultad, dándoles órdenes é instrucciones positivas, para que les sirvan de guías; y finalmente á las juntas dan cuentas de la conducta que han observado durante el tiempo de su administracion todas las corporaciones y los empleados públicos.

Todos los vascongados, con muy cortas excepciones, son fueristas. La no interrumpida serie de siglos durante la cual han gozado estas provincias de las inapreciables ventajas producidas por los fueros, ha creado una adhesion fal al código que veneramos, que miran con repugnancia la mas lijera innovacion; se encuentran satisfechos con unas instituciones que están en armonía tan perfecta con su espíritu y costumbres, y no descubren ninguna ventaja en reformas teóricas, particularmente cuando las reformas que se dice que necesitan los fueros, pueden mas bien llamarse mejoras que reformas teóricas. Hay sin embargo, algunos pocos que ya sea por sus intereses particulares, ya por la rigidez de sus principios, miran los fueros con indiferencia y aun desaprobacion, pero sus paisanos los consideran como vascongados degenerados.

Las grandes esperanzas que escitó entre los vascongados el estandarte de PAZ Y FUEROS, se neutralizaron con la poca confianza que se tenia de que Muñozoort pudiese obtener la concesion de los mismos fueros, y la desconfianza se aumentó por las dudosisimas relaciones

que existian entre aquel estandarte y el gobierno de la Reina, lo cual en su opinion parecia que indicaba falta de sinceridad, como tambien por la violenta polémica en que entraron los periódicos constitucionales, cuya mayor parte sostenia que era imposible hacer una concesion tan opuesta á la unidad de la monarquia constitucional.

Si el gobierno de la Reina hubiera garantizado formalmente la conservacion de los fueros, los vascongados hubieran abandonado inmediatamente á D. Carlos y corrido á aquel estandarte, y hubieran superado por sí mismos cualquiera otra dificultad; tales eran las expresiones que constantemente me han repetido algunos jefes carlistas de mucho influjo, en las numerosas conferencias y en la correspondencia que he tenido con ellos sobre este objeto. Pero se retraian por el temor de que aquel plan fuese una añagaza de parte del gobierno de la Reina para introducir una terrible division entre los defensores de D. Carlos tal que facilitase al ejército constitucional destruir ambos partidos uno despues de otro. Sin embargo como el apoyo y proteccion que la Gran Bretaña concedió al estandarte de PAZ Y FUEROS les impidió afirmarse en la última idea, determinaron aguardar una declaracion mas esplicita de las intenciones del gobierno de la Reina, antes de comprometerse, y se creyó que esta declaracion se podría obtener, colocando dicho estandarte en el país vascongado, de manera que inmediatamente percibiesen el gobierno y las Cortes los bienes que no podia menos de producir.

Valcarlos era la posicion que presentaba mas ventajas para ese fin, ya por su fortaleza, ya por su situacion central, ya por su inmediacion á la frontera; pero el coronel Aguirre que mandaba el fuerte de Valcarlos, no quiso entregarle, ni aun permitir que Muñagorri ocupase ninguna posicion cerca de él, sin orden espresa de sus jefes superiores; y escribió pidiendo instrucciones al virey de Navarra, que no pudiendo decidir por sí mismo, acudió á su vez á la autoridad superior. La respuesta dada á la consulta del coronel Aguirre fue una orden para que no permitiese que ninguna tropa que no pertenciese á las fuerzas de su mando entrase en Valcarlos ni en los fuertes.

Chasqueado en este punto, escogió Muñagorri la altura y capilla de S. Marcial, como posicion conveniente para establecer el estandarte de PAZ Y FUEROS, y en

su consecuencia cruzó la frontera el 1.º de diciembre de 1837; mas se encontró con que la noche anterior habían tomado posesion de la altura y capilla las tropas del general O'Donnell, comandante general de Guipuzcoa, á consecuencia de órdenes que para ello habia recibido de Espartero, con motivo de que dicha posicion habia estado constantemente ocupada por los carlistas, que aquel mismo día habian sido arrojados de ella por los cristinos que tomaron posesion.

• Muñagorri, pues, estableció su campamento en la orilla izquierda del Bidasoa, fortificándose en los caserios de Lastaola, y habiendo recibido de mí todos los auxilios posibles para que asegurase aquella posicion. Las noticias oficiales que recibí del coronel Colguhoun, y del teniente Vicars, (á quienes yo habia enviado con una fuerte partida de artilleria y zapadores, para que le ayudasen en la construccion de las obras de defensa) me hablaban en los mejores términos del buen comportamiento de las fuerzas fueristas que consistian en 960 soldados de infanteria, 40 artilleros y 40 caballos, los hombres mas hermosos que pueden verse, y que, excepto unos pocos tambores y trompetas, eran todos naturales de las provincias vascongadas y estaban animados por el deseo de obtener la paz á costa de cualquiera sacrificio personal, siendo muchos de ellos hijos de los labradores mas ricos del pais. Sé que se ha dicho que la fuerza fuerista se componia principalmente de desertores del ejército de la Reina, pero esto es absolutamente falso.

Es muy importante notar que en el tiempo que los fueristas ocuparon aquella posicion, se enviaron á Vera tres ó cuatro batallones carlistas, con orden de atacarlos y hacerles repasar el Bidasoa, y el tercer batallon de Navarra, dió una respuesta notable cuando sus oficiales le mandaron que se preparase para el ataque. "No derramaremos, digeron, la sangre de unos hombres cuyo único deseo es la paz, y que son vascongados como nosotros; llevadnos contra los ojalateros y obedeceremos gustosos vuestras órdenes!" El gefe Ibero, uno de los mas populares entre los guipuzcoanos, recibió tambien orden de atacar á los fueristas, pero tampoco pudo conseguir que su tropa obedeciese; en una palabra, los carlistas no pudieron hacer otra cosa que mantener alguna fuerza en observacion de los fueristas.

Todos los días llegaban á Muñagorri desertores de las

tropas de don Carlos, en una ocasion 25, en otra 17, y en otra 12. Por aquel tiempo se oyó muchas veces á las tropas carlistas que se hallaban al frente de las líneas de San Sebastian, gritar PAZ Y FUEROS, y sus oficiales no tenían autoridad bastante para impedirlo, si es que tenían voluntad. En una ocasion un batallon entero, estándole pasando revista el brigadier Alzáa, gritó unánimamente: VIVAN LA PAZ Y LOS FUEROS.

Fastidioso sería referir los repetidos esfuerzos que se hicieron despues para restablecer aquel estandarte bajo un pie mejor, sin embargo todos fueron inútiles, y Muñagorri se vió en la necesidad de dispersar su gente y entregar las armas á las autoridades francesas, bajo la promesa de que se las devolverian si las necesitaban de nuevo para defender la misma causa, á lo cual descendió el general Harispe.

Así pereció por algun tiempo el estandarte de PAZ Y FUEROS; pero aunque no fue afortunado en la consecucion de su objeto, produjo no obstante un gran efecto en el país vascongado. Consolidó entre los habitantes y tropas el deseo de la paz que ya antes se había manifestado por necesidad, presentó los medios de reconciliar las provincias vascongadas con la corona de Castilla, y formó la opinion del pueblo, dejándola preparada para el convenio de Vergara, que no fue otra cosa que el resultado natural é inevitable del espíritu que animaba á los vascongados. Yo estaba tan convencido de que el gobierno español necesariamente había de venir á parar á este sistema de pacificacion, que mantuve una comunicacion con los gefes carlistas y les aconsejé con muchas veras que no abandonasen aquel plan, sino que esperasen con paciencia una ocasion mas favorable para ponerlo en ejecucion.

Despues de la accion de Peñacerrada el ejército carlista se hallaba en un estado de la mayor confusion, á consecuencia de las violentas disenciones originadas entre las diferentes partes que le componian, y se había dado el mando de él al general Maroto, oficial de reputacion y esperiencia, que suponian sería el mas capaz de reorganizarle.

Al llegar á las provincias vascongadas encontró presos á los mas distinguidos é influyentes entre los gefes vascongados, y á D. Carlos gobernado por hombres sin energia y sin principios que pudieran guiarles en la administracion de los negocios; hombres en quie

los vascongados no tenían confianza alguna, y que eran indiferentes á todo escepto á sus propios intereses. En su primera conferencia con D. Carlos, después de haber tomado el mando del ejército, propuso Maroto una modificación en el sistema de gobierno, reducida á adoptar un sistema más liberal y á propósito para atraer á la nación española, pero sin fruto; pues D. Carlos se negó absolutamente á escuchar siquiera ninguna modificación, diciendo siempre: "ó reinaré absoluto, ó no no reinaré."

Maroto conoció inmediatamente que la causa del Pretendiente estaba perdida, y que aun suponiendo que aquel príncipe consiguiese subir al trono de España, sería incapaz de reinar de una manera conciliable con la felicidad de la nación; en su consecuencia reunió los principales gefes vascongados y les invitó á que se uniesen á él para trabajar en la grande obra de la pacificación de España.

Encontrando al soldado cansado de una lucha en que nada ganaba, se dedicó Maroto á ganar el aprecio y estimación de las tropas. Sus antecesores en el mando del ejército, no habían tenido energía suficiente para impedir que la mayor parte de los fondos que recibía don Carlos se mancjasen y consumiesen por una legión de cortesanos, inútiles para combatir, y propiamente llamados ojalateros; Maroto aplicó á las necesidades de las tropas todos los fondos, y desde que mandó, los soldados pudieron contar con buenas raciones, lo cual naturalmente escitó su afecto y gratitud. Así, sostenido por el ejército, se encontró Maroto suficientemente fuerte para contrarrestar y desbaratar las intrigas del partido de la corte, que trataba de desbancarle, alarmado por el influjo que había adquirido con los vascongados.

Una carta que cayó en su poder le reveló los planes de Guergué, Sanz, Carmona, etc. y de aquí nacieron los fusilamientos de Estella. No entraré en las circunstancias que acompañaron á aquel suceso, porque el general Maroto piensa publicar muy en breve los motivos que tuvo para tomar aquella medida, juntamente con algunos documentos oficiales muy importantes para defenderse de las imputaciones que se le han hecho, pero en el apéndice he incluido la parte sustancial de una conversacion con cierta persona perteneciente al ejército de don Carlos, porque ella contiene todo lo que yo sé acerca de este asunto.

Estas ocurrencias acabaron de desacreditar completamente á don Carlos y sus partidarios, y escitaron en los vascongados el mas profundo desprecio hácia aquel príncipe, y un fuerte deseo de sacudir su yugo. No se hablaba de otra cosa en los campamentos carlistas, y cuando algunos meses antes cualquiera que se hubiese atrevido á tratar de semejante asunto hubiera sido inmediatamente fusilado, ya entonces eran de una misma opinion desde los gefes superiores hasta los simples soldados. Solo disentian algunos oficiales cuya ambicion les inclinaba á continuar la guerra en favor de don Carlos, pero tenian miedo á la tropa y no se atrevian á manifestar sus opiniones.

Estas ideas y deseos fueron aumentando con tal rapidez entre los vascongados, que si Maroto no les hubiese manifestado sus intenciones, es muy probable que se hubieran sublevado, y arrojado de su país al mismo Maroto, á don Carlos y á todo el partido apostólico.

He dicho antes que estaba yo convencido de que el gobierno español por necesidad habia de buscar otros medios que la fuerza fisica para pacificar las provincias vascongadas, y habiéndose fortalecido mas y mas en esta idea, y estando seguro de que el primer deseo de mi gobierno era que se terminase una guerra tan destructora para este país, teniendo siempre presente el estricto principio de conservar el honor de la corona de España y la integridad de la nacion, no dejé de hacer ningun esfuerzo de los que estaban á mi alcance, para conseguir tan importante objeto. El estandarte de PAZ Y FUEROS volvió á presentarse de nuevo en territorio español, y Muñagorri el 19 de mayo de 1839 atacó y tomó á los carlistas el fuerte de Urdax, con parte de su guarnicion, que se componia de siete oficiales y 25 soldados habiendo podido escaparse los restantes.

Este movimiento fue emprendido á consecuencia de noticias recibidas de lo interior de las provincias vascongadas, y de la impaciencia, cada vez mayor, del pueblo y de las tropas por la paz; y despues de consultarlo con los individuos que desde luego habian sostenido aquel plan, se convino en que se darian pasos para inducir á Maroto á que se encargase de la pacificacion de las provincias vascongadas.

Con tal objeto se enviaron á estas algunos agentes á fin de que convenciesen á los soldados de que habia llegado el tiempo de hacer un arreglo amistoso con los

cristinos, y que era necesario que instasen á sus gefes en este sentido. Entabláronse comunicaciones mas directas que las que se habian tenido hasta entonces con Maroto, por medio de dos de los principales gefes, que poseian toda su confianza, y esta comunicacion se principió á mediados de julio. Maroto se manifestó dispuesto á aprovechar la ocasion que se le presentaba para conducir la guerra á su término, y solicitó una conferencia personal conmigo en que me habló de la última presa y destruccion de los barcos-pescadores, llamando mi atencion acerca de la quema de las cosechas en Navarra. Al mismo tiempo publicó lo sustancial de una carta que me habia dirigido, en forma de proclama á sus tropas.

Inútil es que ocupe la atencion de V. E. con una multitud de notas que mediaron y conversaciones que tuve por aquel tiempo con los gefes carlistas; por lo mismo solo diré que sabiendo que ya se habian dado todos los pasos para verificar una conferencia con Maroto, me trasladé á Santander, para ver allí á un caballero que ejerce un gran influjo en las provincias, y que desde luego se habia decidido á sostener el objeto que yo me proponia.

Al recibir la carta de Maroto de 20 de julio, juntamente con varias noticias de otras personas, pasé á Bilbao, á donde llegué el 23. A fin de que V. E. se informe mas por menor de lo que podria hacerlo escribiendo yo de memoria, de lo que ocurrió entre aquel general y yo, he encargado á mi intérprete el Sr. Satriestegui, que se halló presente á las conferencias que tuve con Maroto, que estienda por escrito una noticia de ellas, la que ruego á V. E. se sirva consultar.

Solo me resta manifestar el resultado de mi visita al cuartel general de Espartero. En primer lugar debo decir que despues de mi conferencia con Maroto, determiné enviar á Amurrio al coronel Colguhoun, y todo estaba ya dispuesto para ello, cuando á instancias del general Arechavala, comandante general de Guipuzcoa por el gobierno de la Reina, me resolví á ir allí personalmente, pero con el solo objeto de informar á Espartero de lo que habia ocurrido. Llamé la atencion del general Arechavala, acerca de la posibilidad de que Espartero recusase mi ingerencia en estos asuntos, pero me respondió: "Nadie conoce mejor que yo á Espartero, pues he servido con él 20 años, y durante los cinco últimos hemos estado en correspondencia confidencial acerca de todo lo relativo á la guerra

civil, y puedo asegurar á V. que no solo no lo tomará á mal, sino que lo mirará de la misma manera que yo, y como español digo á V. que si puede echar el cimiento á las negociaciones hará un gran beneficio á mi país, porque ese es el único medio de que pueda acabarse la guerra."

El 29 me dirigí á Amurrio, atravesando el país dominado por los carlistas, y al llegar á las avanzadas del ejército de la Reina, encontré al coronel Wylde. Debo hacer al general Espartero la justicia de decir que no tengo palabras con que espresar el buen recibimiento que me hizo, y despues de nuestra primera conferencia manifestó deseos de tener otra conversacion conmigo, antes que me separase de su cuartel general.

Aquella mañana me autorizó para que propusiese ciertas condiciones á Maroto; volví á Bilbao, y en el camino vi á Maroto, á quien tenia citado en Arracadiaga; le informé de lo que habia pasado entre Espartero y yo, y me dijo que él preferia esperar hasta ver qué partido tomaban los aliados de la Reina de España, pues su objeto no era conseguir una paz que esclusivamente fuese beneficiosa á las provincias vascongadas y al ejército que tenia á sus órdenes, sino que deseaba la paz universal de España, fundada en bases que no atribuyesen la victoria á ningun partido, y de que pudiera participar la nacion entera.

Luego que estuve en Bilbao, me pareció que habia hecho todo cuanto estaba en mi poder y era compatible con mis instrucciones y los deseos de mi gobierno, para conducir á los partidos beligerantes á que adoptasen otros medios que la fuerza física para terminar la guerra civil, y creí que el resto de la obra estaba ya en manos de Espartero, y así lo manifesté en todas ocasiones. Yo no podia tomar parte en negociaciones posteriores sin nuevas instrucciones de V. E. y ademas deseaba sinceramente que la pacificacion de las provincias vascongadas (habiendo ya conseguido que se pusiesen en comunicacion los partidos contrarios) continuase y acabase en manos de Espartero y de Maroto.

Tengo la honra ect.

JOHN HAY.

J. M. DE SATRUSTEGUI A LORD JOHN HAY.
PASAJES 8 de noviembre 1839.

Milord :

En cumplimiento de las órdenes de V. S. he escrito un diario que contiene traducciones correctas de la correspondencia y otros documentos que V. S. me ha confiado para este objeto y una versión fiel y exacta de las expresiones usadas en las entrevistas que he presenciado, junto con las inducciones que he debido inferir de mis frecuentes conversaciones con los gefes carlistas mas influyentes, y del conocimiento que tengo del caracter de mis paisanos los Vascongados, sobre las causas que les indugeron á dirigirse á V. S. para que obrase como mediador entre ellos y el gobierno español con objeto de poner término á la guerra civil, bajo las mismas bases que V. S. habia procurado apoyar y sostener hace ya tiempo.

Tengo la honrra etc.

(Firmado.)

J. M. DE SATRUSTEGUI.

CORRESPONDENCIA Y ENTREVISTAS QUE HUBO SOBRE LA PACIFICACION DE LAS PROVINCIAS VASCONGADAS ENTRE EL COMODO LORD JOHN HAY Y EL GENERAL MAROTO.

La debilidad ó incapacidad absoluta de D. Carlos y las disensiones entre sus partidarios habian convencido, segun parece, al general Maroto, de que las pretensiones de aquel príncipe no podrian nunca quedar triunfantes, y que aun cuando por algun suceso político que ocurriese en Europa, llegase algun dia á sentarse en el trono de España,

su supersticion é incapacidad causarían necesariamente la desgracia y ruina de la nacion. En el verano de 1839, el aspecto que presentaba España era el de una lucha que podia durar muchos años, con derramamiento infructuoso de sangre y frecuente perpetracion de actos de violencia y de venganzas particulares, provocados por el rencor de que se hallaban animados los dos partidos constitucional y absolutista. En consecuencia de esta situacion, Maroto tomó la resolucion de restituir la paz á España por medio de un arreglo amistoso entre el ejército de su mando y los gefes habitantes de las provincias Vascongadas por una parte, y el gobierno de la Reina por otra. Habiéndole secundado en este plan los hombres mas influyentes del ejército y de las provincias, indicó de un modo indirecto sus intenciones á Espartero, quien no hizo caso ninguno de ellas, ó bien creyendo que Maroto solo trataba de ganar tiempo bajo falsos pretextos, ó por que creia tener un ejército bastante numeroso para sujetar á los carlistas por la fuerza de las armas.

Los gefes vascongados instaron á Maroto para que se dirigiese á lord John Hay, quien sabia era un amigo sincero de España y hombre despreocupado y justo con respecto á su país; pues si se inclinaba hacia algun lado era mas bien en favor de los vascongados, cuyo caracter le inspiraba mucho aprecio. Maroto participó por tanto sus deseos de hablar con lord John Hay sobre el particular á un respetable y rico comerciante de Bilbao, á quien sabia favorablemente inclinado con respecto á esta empresa. Este comerciante envió á decir á lord John Hay que tenia que comunicarle asuntos de importancia, los cuales no queria con-

fiar al papel por temor de comprometerse. En consecuencia lord John pasó á Portugaleta y despues de haber conferenciado con dicho sugeto y con dos gefes carlistas , regresò inmediatamente à Passages.

En 14 DE JULIO , llegó lord John otra vez á Bilbao en donde tuvo varias conferencias sobre el asunto con las autoridades y el sugeto arriba citado , quien al dia siguiente recibió una carta de Maroto que decia lo siguiente :

« Es absolutamente indispensable que se solicite una entrevista, pues que es el único modo de arreglar las condiciones bajo las cuales puede terminarse este asunto. Como à nosotros nos es imposible ir à ninguna parte sin arriesgar el resultado que deseamos obtener , será indispensable que el sugeto venga à verse conmigo , para facilitar lo cual yo acertaré la distancia en cuanto sea posible y señalaré el punto de la entrevista.»

Lord John manifestó que se hallaba pronto para ir al pais carlista y à fin de dar tiempo à Maroto de hacer sus preparativos y deseando al mismo tiempo no dar lugar à la mas mínima sospecha , determinò cruzar sobre la costa y dejó al vapor COMETA en Portugaleta con órden de que esperase alli sus mandatos.

La órden que acababa de dar Espartero à sus generales para que destruyesen todas las cosechas del pais carlista , proporcionò à Maroto una excusa plausible para suplicar à lord John Hay que le concediese una entrevista para tratar de la supuesta infraccion del tratado de Elliot , sin temor de escitar las sospechas de la corte de Don Carlos. En consecuencia escribió la siguiente carta, la cual fué llevada à lord John Hay por el COMETA

que había fundeado aquel mismo día en Santander.

Cuartel general de Oozco 20 de julio de 1839.

“Habiendo adoptado los enemigos la bárbara idea de destruccion en todos aquellos puntos de estas heroicas provincias adonde puede alcanzar el dominio de sus armas à consecuencia de su posicion topografica, la han llevado à cabo mas particularmente en el reino de Navarra, en donde han entregado à las llamas con la mayor ferocidad las cosechas de la ciudad de Los-Arcos, y parte de las de los pueblos vecinos, los cuales han logrado invadir en el mismo momento en que sus pacíficos habitantes estaban recogiendo los frutos de sus sudores y fatigas, y esto sin la menor consideracion à los lamentos de tantas familias desgraciadas à quien han reducido à la mayor miseria, condenándolas à perecer de hambre. Semejante conducta, propia tan solo de los tiempos mas barbaros y contraria al derecho de gentes reconocidos por todos los paises civilizados, està en abierta contradiccion con lo que se estipuló en el convenio celebrado entre ambos ejércitos beligerantes en 1835 en presencia de lord Eliot, representante de la nacion inglesa autorizado al efecto. La consecuencia inevitable de semejante conducta es la guerra à muerte, bajo la misma base de esterminio con que se hacia al principio de esta desastrosa lucha, porque es de mi deber el hacer respetar debidamente las armas del rey mi Señor. Pero como tengo interes en hacer patentes à toda la Europa los

sentimientos de humanidad de su paternal gobierno, y los de traicion, barbarie y mala fé que abriga el de la usurpacion, y descando al mismo tiempo que recaiga toda la responsabilidad de las innumerables victimas próximas à ser sacrificadas por el capricho de unos hombres, que faltos de todo sentimiento de humanidad, se complacen en la ruina de sus semejantes; dirijo à V. S. esta comunicacion para que su gobierno (por cuya mediacion se hizo el precitado tratado de Elliot que ha evitado el derramamiento de tanta sangre en la infeliz España) se convenza de que la adopcion de semejante medida, en caso que los enemigos no cambien de conducta, no proviene del deseo de venganza y de la ferocidad de que con tanta injusticia acusan al gobierno de mi soberano, quien muy lejos de ello, solo desea la felicidad de sus vasallos; sino que se toma únicamente como una justa represalia y con objeto de contener la ferocidad de los que han infringido los deberes mas sagrados de la sociedad, faltando à lo que se habia solemnemente estipulado; y al mismo tiempo que V. S. encamina esta manifestacion ruego à V. S. interponga su mediacion (tomando en consideracion el bienestar de tantos desgraciados) para que se obligue à los buques cristinos que cruzan sobre las costas de Guipuzcoa y Vizcaya, à que dejen en completa libertad ejercer su industria à los barcos pescadores pertenecientes à los puertos ocupados por las tropas reules, los cuales han sido apresados por aquellos, cometiendo así otra infraccion del tratado, dando otra prueba de su inhumanidad y barbarie. Y si V. S. deseara concederme una entrevista sobre este asunto con objeto de conciliar todos los estreños, apreciaré à V. S. me lo anúncie

en su contestacion à fin de poder señalar el punto en donde deba verificarse."

Tengo la honra ect.

(Firmado)

RAFAEL MAROTO.

Es de presumir que Maroto, conociendo que le era imposible ocultar à D. Carlos su correspondencia con lord John Hay, adoptò el tono en que estàn escritas la carta que precede y la proclama que tanto irritaron à Espartero, à fin de ocultar mejor sus intentos, y para amortiguar las sospechas del partido de la corte, enemigo inveterado de toda transaccion con la Reina, con respecto al objeto verdadero de la entrevista que solicitaba.

Luego que lord John Hay hubo recibido esta carta salió de Santander para Bilbao, adonde llegó el 23.

El 24 S. S. escribió lo siguiente à Maroto en contestacion à su carta del 20.

Buque de S. M. B. NORTH STAR, en la
Ria de Bilbao 24 de julio de 1839.

"He tenido el honor de recibir la comunicacion de V. del 20 del actual.

Sin entrar en las circunstancias sobre las cuales ha llamado V. mi atencion y que V. considera como una infraccion del tratado de Eliot, solo diré que tendré mucha satisfaccion en proporcionar à V. por medio de una entrevista personal, una ocasion de explicar los pormenores de las circunstancias que han inducido à V. à sacar tales consecuencias; asegurando à V. al mismo tiem-

po que el gobierno ingles desea vivamente que se conserve el espíritu del tratado de Elliot. Solo añadiré que en todas ocasiones he encontrado al general en jefe de los ejércitos de la Reina Isabel II, dispuesto a sostener todos los principios de humanidad en el curso de la guerra civil que desgraciadamente devasta el reino de España.

Sería de desear que la entrevista se verificase tan pronto como pueda convenirle á V. y para ello me parece serian buenos los puntos de Miravalles ó Arrigorriaga, dejando al arbitrio de V. designar el dia y la hora."

Tengo la honra etc.

(Firmado)

JOHN HAY.

Comodoro.

Esta carta fue encaminada por el general Arechavala comandante general de Vizcaya, quien prestó á lord John todos los auxilios que estaban á su alcance, deseando tambien por su parte que se hiciese un arreglo amistoso con los vascongados, por estar persuadido de que era el único medio de poner término á la guerra civil. Al dia siguiente se recibió una contestacion de Maroto señalando para la entrevista el pueblo de Miravalles y la hora de las 12 del dia 27.

JULIO 27. Lord John Hay salió de Bilbao á las seis de la mañana acompañándole el coronel Parke de la marina real, el teniente coronel Colquhoun y el capitán Burnes, ambos del cuerpo de artilleria real, el honorable Mr. Phinkett comandante del buque Savage, y yo. Hasta el Puente Nuevo nos vino escoltando una partida de caballeria cristina; en el puente nos estaban esperando dos ayudantes de campo de Maroto y dos lanceros.

Al llegar á Miravalles, nos apeamos y entramos en una casa en donde estaban esperando nuestra llegada, Maroto y el general Simon La Torre. Despues de los primeros saludos, nos sentamos y los generales carlistas entablaron la conversacion, refiriendo alternativamente varios actos de destruccion de propiedades cometidos recientemente por los cristinos, los cuales habian causado segun decian ellos, una grande irritacion entre los paisanos y la tropa la cual tal vez les seria imposible apaciguar; y que à no ser que S. S. pudiese inducir à los generales cristinos à seguir otra conducta, la primera accion daria principio à una guerra sin cuartel. Lord Jonh dijo, "que sentia mucho ver un pais tan hermoso convertido en teatro de tantos horrores y que nada le seria mas grato que ver concluirse una guerra tan destructora por medio de un tratado final." Maroto contestò que sus deseos eran los mismos, pero que la conclusion de la guerra se hallaba todavia muy distante, por cuanto los cristinos no se manifestaban dispuestos à hacer ninguna concesion, y que ellos, los carlistas, no podian pensar en someterse mientras tuviesen fuerzas suficientes para continuar la guerra. Convino en que el triunfo de su causa distaba mucho de hallarse cercano; "pero (dijo Maroto) es imposible que nadie pueda pronosticar como acabará todo esto, y yo creo que podré seguir haciendo la guerra todavia por algunos años y quizá con ventaja. Lejos de temer el que Espartero penetre en las provincias, deseo que lo haga. Si lo intenta no dispararé ni un tiro para oponerme à ello, y al contrario le dejaré llegar sin obstáculo hasta el riñon del pais; y entopces ostigándole constantemente por todas partes de dia y de noche, en un pais tan

quebrado y montañoso, en donde su caballería y su artillería que constituyen su presa principal, le serán enteramente inútiles, le batiré en detall, y su ejército diezclado por una pérdida diaria de 20 ó 30 hombres será muy pronto aniquilado. Si Espartero derrota una de mis divisiones, mis soldados se retirarán á sus casas á recobrar sus fuerzas y á los ocho ó diez dias estarán nuevamente reorganizados, de suerte que mi pérdida será insignificante, pues solo consistirá en el número de muertos y heridos en el campo de batalla, porque no podrá hacerme ningún prisionero; pero si una de las divisiones de Espartero es derrotada no podrá salvarse ni un hombre, porque no conocen los caminos y se encontrarán en medio de un país irritado contra ellos, cuyos habitantes se unirán gustosos con la tropa para perseguirlos y exterminarlos."

Maroto, sin embargo, dijo que deseaba poner término á la guerra por medio de un arreglo amistoso: que si no se concluía de este modo, continuaria derramándose sangre inutilmente por espacio de muchos años, sin producir tal vez ninguna ventaja decisiva para ninguno de los dos partidos; que las provincias y los gefes deseaban ardientemente la paz con tal que fuese honrosa; pero que estaban al mismo tiempo resueltos á proseguir la contienda y á perecer todos antes que someterse sin condiciones al gobierno de la Reina. Por último añadió, que ya habla insinuado algo de sus deseos á Espartero, manifestando el resumen de las varias comunicaciones que habia habido sobre el particular entre sus oficiales y los del ejército de la Reina, y concluyó suplicando á lord John, ya que habia estado tanto tiempo empeñado en procurar la pacificación de las provincias, que indu-

jese à la nacion inglesa à obrar de acuerdo con la Francia como mediadora y fiadora.

Lord John dijo que el gobierno ingles deseaba vivamente la pacificacion de España, y en esto puso en manos de Maroto un papel que contenia la opinion del gobierno británico sobre este asunto y que decia asi:

“El gobierno ingles desea ardientemente que la guerra civil de España se concluya pronta y definitivamente por medio de un arreglo amistoso entre los gefes de la insurreccion en las provincias Vascongadas, y el gobierno español, por ser preferible à que se termine por el solo empleo de la fuerza fisica.

“Aun cuando el gobierno ingles no quisiera salir fiador por ninguna de las dos partes, con respecto al cumplimiento de las condiciones admitidas por la otra, porque el hacerlo asi, seria abrogarse una intervencion en los asuntos interiores de otro pais, lo cual es disputable como principio é imposible en su ejecucion; sin embargo, el gobierno ingles desearia mediar con objeto de obtener condiciones capaces de conciliar los intereses y opiniones de ambas partes, bajo la base que asegurase una paz honrosa y permanente.

“Por tanto, el gobierno ingles quisiera tomar parte como mediador, mas no como fiador en las negociaciones que se entablen para conseguir tan deseado fin.

“Si en el curso de las negociaciones, se suscitase alguna cuestion sobre si alguna de las condiciones estipuladas era ó no fiel y puntualmente cumplida, el gobierno ingles no negaria sus buenos oficios cerca del gobierno español en favor de los vascongados y emplearia todo su influjo para sostener la buena fé por ambas partes.

“Toda negociacion entre los ejércitos beligerantes en que intervenga la Inglaterra debe ir precedida de una declaracion por {parte de los gefes de la insurreccion, que espese que se ha concluido la guerra de sucesion. En este caso estará la Gran-Bretaña en posicion de proponer una suspension de hostilidades en las provincias Vascongadas y Navarra y de interponer su mediacion para procurar el reconocimiento de los fueros (como base necesaria de un arreglo final) sujetos à las modificaciones en que se convenga.”

Despues que hubo leído este papel, dijo Maroto que solo veía en él unas bases generales. Entonces le pidió lord John que indicase las condiciones que se propusiese obtener. Al momento se trajo recado de escribir y Maroto me dictò en castellano las condiciones que descaba proponer.

Lord John le dijo claramente que creía que el gobierno de Madrid pondria reparos à algunas de esas condiciones, à lo cual replicò Maroto: “Que me concedan unas condiciones que yo pueda admitir honrosamente y por mi parte cederé.”

Lord John le aseguró que participaria al gobierno inglés lo que habia ocurrido en esta entrevista; que à su regreso à Bilbao, despacharia un barco de vapor à Inglaterra para anunciar al gobierno inglés los deseos de Maroto é inducirle a presentarse como potencia mediadora y amiga y hacer proposiciones de paz honrosas para ambos partidos; y que cuando recibiese contestacion, se la comunicaria sin pérdida de tiempo.

Con esto se terminó la conferencia y nos sentamos à comer lord John Hay y su comitiva, y por parte de los carlistas, Maroto, Simon la Torre, Arizaga, auditor general de guerra, el coronel To-

ledo, hijo del duque del Infantado, Enrique O'Donnell, Elorriaga y otros varios oficiales de estado mayor. Los oficiales carlistas trataron à lord John con el mayor respeto, fundando en él grandes esperanzas al parecer, y teniendo en él la mayor confianza.

Concluida la comida, montamos à caballo. Maroto nos acompañò con su estado mayor por espacio de una media legua y en seguida se despidió de nosotros. Seguimos nuestro camino con el mismo acompañamiento que habíamos traído por la mañana. Durante todo el día N. . . habló con mucha franqueza de la situación de sus asuntos. Por su conversacion advertí que la parte ilustrada del ejército carlista conocia ya que se había equivocado tomando la defensa de las pretensiones de D. Carlos, à quien ya despreciaban y aborrecían lo mismo que al partido apostólico, y que estaban resueltos à abandonar su causa con tal que se les ofreciesen condiciones que les permitiesen deponer decorosamente las armas. Las mismas expresiones ví repetir con frecuencia à varios gefes y oficiales con quienes tuve ocasion de hablar durante el curso de estas negociaciones. Entramos otra vez en Bilbao à las cuatro de la tarde.

JULIO 28. Lord John Hay envió el COMETA à Socoa con pliegos para el gobierno ingles, y habiendo resuelto ir en persona al cuartel general de Espartero para conferenciar con él sobre el particular, escribió una carta à Maroto. Este contestò en la tarde del mismo dia manifestando que no tenia ningun inconveniente en que pasásemos por su territorio y que habia tomado todas las disposiciones para recibir à S. S.

JULIO 29. Lord John, el coronel Colguho

y yo, salimos de Bilbao à las 6 de la mañana. Al llegar al puente encontramos à Elorriaga, otro ayudante de campo y dos lanceros enviados por Maroto para que nos escoltasen. Seguimos con ellos y vimos dos hermosas compañías de sargentos y cadetes que estaban en instruccion en Arrigorriaga. En Miravalles nos encontramos con el 2.º batallon del Guipuzcoa que acababa de hacer una marcha de 11 horas aquella noche pasada: la gente era escelente y el batallon parecia estar en brillante estado de disciplina. Poco despues se nos reunió el brigadier Martinez secretario de Maroto, trayendo un mensaje de este ultimo para lord John manifestándole que habiendo tenido que pasar revista à una division, habia pasado à Luyando en donde esperaria à S. S. En Llodio vimos al general Urbistondo quien manifestó su gratitud à lord John por haberle salvado la vida cuando fué cogido à bordo de la goleta ISABEL-ANA; pues que estaba persuadido de que sin la filantrópica mediacion de S. S., él y sus 26 compañeros habrian sido indudablemente fusilados. Seguimos nuestra marcha y nos encontramos con el primer batallon de Navarra que fue el que ejecutó los fusilamientos de Estella del 18 de febrero. Los soldados eran de bella presencia y estaban bien vestidos, llevando impreso en sus semblantes el sello del valor y de la independéncia.

En Luyando nos apeamos y entramos en una casa: lord John y yo fuimos introducidos en un cuarto en donde estaba Maroto escribiendo. S. S. le esplicó los motivos que le habian decidido à ir en persona à ver à Espartero. Maroto dijo que aprobaba la idea de S. S., le dió las gracias por la molestia que se tomaba en obsequio

del bienestar de España, y manifestó que era de mucha importancia el quedar acordados en alguna cosa antes de que ocurriese alguna acción, porque si los carlistas obtenían alguna ventaja en el campo, tal vez le sería imposible persuadirles á entrar en ningún arreglo amistoso mientras estuviesen poseídos de la exaltación de la victoria; y que si por el contrario, los cristinos ganasen la batalla, también se negarían estos á entrar en condiciones.

Después de un rato de conversación, volvimos á montar á caballo. A poco más de un cuarto de egua de Luyando hicimos alto delante de las avanzadas del ejército cristino y dimos el toque de paramento. Al cabo de pocos minutos se presentaron á recibir y escoltar á lord John Hay, el general Tena, el coronel Wylde, unos 20 oficiales de estado mayor y dos piquetes, uno de coraceros y otro de granaderos de la Guardia.

A nuestra llegada á Amurrio que fue á medio día, nos apeamos á la puerta de la casa de Espartero. Lord John y el coronel Wylde entraron inmediatamente á verle y permanecieron encerrados con él por espacio de hora y media.

A la mañana siguiente S. S. tuvo otra entrevista con Espartero, de cuyo cuartel general salimos á las 10 de aquel mismo día. Elorriaga y sus compañeros nos estaban aguardando en las avanzadas y volvimos á emprender nuestro camino con ellos después de habernos despedido del general Tena, del coronel Wylde etc. etc. que nos acompañaron hasta allí. Conociase evidentemente por las conversaciones de los muchos oficiales carlistas que de cuando en cuando se reunían con nosotros al atravesar sus cantones, como también por el aspect-

to animado y respetuoso de las tropas y paisanage, que habian fundado grandes esperanzas de conseguir la paz en nuestras entrevistas con ambos generales en jefe, y posteriormente se ha sabido con toda certeza que este era el tema favorito de las conversaciones de todo el pais y en el ejército carlista.

En Arroneadiaga hicimos alto en una casa grande en la cual tenia generalmente Maroto su cuartel general à causa de su posicion céntrica. Lord John dijo à Maroto que habia tenido dos entrevistas con Espartero y que él creia que este último no tendria reparo en hacer un arreglo amistoso. Pero que como S. S. se habia encontrado con que Espartero no tenia autorizacion de su gobierno para entrar en ningun tratado, solo le habia hablado en términos generales, indicándole los deseos de los vascongados de entablar negociaciones. Lord John comunicó en seguida à Maroto las únicas condiciones que Espartero estaba autorizado para ofrecer, pero Maroto las desechó, prefiriendo aguardar la resolucion del gobierno inglés. S. S. terminó diciendo que conservaba grandes esperanzas de ver la contienda concluirse amistosamente, tan luego como el gobierno inglés participase al gobierno español el contenido de sus comunicaciones, à las cuales esperaba tener contestacion dentro de unos diez dias.

Despues de comer continuamos nuestra marcha y regresamos à Bilbao.

DIA 31 DE JULIO. El vapor COMETA salió con pliegos para Inglaterra.

DIA 2 DE AGOSTO. Salimos de Bilbao à medio dia y fuimos à bordo del NORTH STAR, habiendo resuelto lord John cruzar sobre la costa has-

ta la vuelta del COMETA. Despues de visitar à Pasages y Sautoña, fondeamos en Santander el dia 13.

Habiendo recibido lord John una comunicacion de los gefes vascongados en que pedian proteccion en caso de malograrse las negociaciones, salimos de Santander en el COMETA el dia 23 à las dos de la madrugada y llegamos à San Sebastian à las cinco de la tarde.

En esta última ciudad corrian voces de que Maroto estaba en negociaciones con Espartero, pero como no se podia averiguar nada de positivo, lord John escribió à Maroto diciéndole que deseaba verle, pero que sabiendo que sus muchas ocupaciones y otras dificultades le imposibilitarian de ir à Andoain, S. S. le rogaba que enviase en su lugar alguna persona de su confianza.

Esta carta se entregò à un paisano para que la llevase à su destino por medio del pais carlista y desgraciadamente llegó à manos de Maroto con algun atraso, pues no la recibió hasta el anochecer del 27, pocas horas despues de haber tenido una entrevista con Espartero. La contestacion que envió fue la siguiente :

AZCOITIA 27 de agosto de 1839.

“Muy señor mio: tengo que anunciar à V. S. en contestacion à su carta que con el mayor placer iria à verme con V. S. en Andoain, en cumplimiento de sus deseos, si Espartero no hubiese avanzado obligándome de este modo à permanecer en observacion de sus movimientos y preparado para entrar pronto en accion. Otras varias ocupaciones me agovian en este momento y en conse-

cuencia envio al dador (el brigadier Martinez) a Andoain para que se vea con V. S. en mi lugar, a quien podrà V. S. comunicar con franqueza cuanto guste."

Con este motivo me repito de V. S. etc.

(Firmado.)

RAFAEL MAROTO.

Martinez enviò esta nota à San Sebastian desde Andoain el dia 28 muy de mañana. Lord John Hay, el coronel Colguhoan y yo salimos inmediatamente y nos encontramos con Martinez en Urrieta, quien nos dijo que Espartero habia avanzado de repente y tomado posesion de Durango y de Vergara, añadiendo que el haber negado la concesion de los fueros habia irritado mucho à las tropas y que se estaba en visperas de una batalla en que se derramaría mucha sangre. Por último terminò Martinez diciendo à lord John: "Solo V. S. puede evitar que todo quede desbaratado y las desgracias que son inminentes, trasladándose al cuartel general de Maroto y aconsejándole lo que ha de hacer. Maroto y todos nosotros estamos prontos à hacer cuanto V. S. quiera." Lord John dijo que no habia recibido ninguna comunicacion sobre lo que habia ocurrido últimamente entre los dos generales en jefe y que escribiría al coronel Wylde pidiéndole noticias. En consecuencia escribió S. S. acto continuo una carta al coronel con la cual marchò inmediatamente Martinez prometiendo que transmitiría à lord John la contestacion del coronel Wylde sin pérdida de tiempo.

El extracto siguiente de una carta escrita à S. S. desde Bilbao, por una persona de talento y muy bien informada, es una relacion exacta de cuanto habia ocurrido hasta entonces.

“Las relaciones entre Espartero y Maroto que habian sido muy frecuentes desde el movimiento de Espartero sobre Villareal de Alava, adquirieron un grado extraordinario de actividad desde el 25. Simon la Torre y otro gefe carlista tuvieron en dicho dia una larga conferencia con el general en gefe de la Reina, y D. Enrique O'Donnell se presentó enviado por Maroto, anunciando que todo quedaba arreglado y que la pacificacion de las provincias vascas quedaria hecha al dia siguiente. Las bases de esta pacificacion eran que el pretendiente seria tratado bajo todos conceptos como Infante de España; que los gefes, oficiales y empleados carlistas de nombramiento real, conservarían sus empleos y honores quedando à su eleccion el continuar en el servicio o dejarlo; que los soldados depondrian las armas; y por último que Espartero interpondria todo su influjo y el del gobierno para inducir à las Cortes à que concediesen à las provincias la continuacion de los fueros. Las bases que proponia Maroto eran poco mas ó menos iguales à primera vista; pero habia en su esencia una diferencia muy importante que debió necesariamente ser la causa de haberse enredado las negociaciones.

“En primer lugar los vascos temerosos de que esta transaccion fuese infringida en lo sucesivo estaban prontos à retirarse à sus casas, pero conservando cada cual sus armas, y sobre todo pedian el reconocimiento claro y esplicito de sus fueros, usos y costumbres, en toda su antigua latitud. Esta última diferencia era evidentemente de tanta importancia que parece imposible que los dos generales hubiesen estado en activa correspondencia durante muchos dias, sin advertir que era una cues-

tion sobre la cual estaban muy distantes de hallarse de acuerdo. Por una parte se ofrecia únicamente el apoyo para con las Córtes con respecto à los fueros, y por otra se exigia su inmediato reconocimiento como una condicion SINE QUA NON.

“Espantero habia renunciado à toda idea de hacer movimiento con su ejército, cuando de repente en la noche del 20, hallándose en Durango dió orden de marchar, siendo ya muy tarde y à las tres de la mañana avanzó por el camino de Elorrio. En la ermita de san Antolin de Abadiano se encontró con Maroto quien salió à recibirle: ambos se apearon y entraron en la casa del guarda de la ermita. Entonces participó Maroto à Espantero que don Carlos se habia presentado el dia antes à varios batallones en Elqueta y les habia dirigido una arenga; y que habia tenido ocasion de ver por el poco efecto que produjeron sus palabras, los sentimientos casi hostiles que las tropas abrigaban contra él. Que el mismo D. Carlos habia comprendido tambien el inminente riesgo que corria, y que seguido por unas pocas companias de un batallon castellano, habia tomado el camino de Vergara de donde habia vuelto à salir à las nueve de la noche del 26 con direccion à Villareal de Zumarraga y Villafranca.

“Los dos generales se vieron nuevamente obstruidos en sus negociaciones por la cuestion de los fueros, los cuales habian sido formalmente prometidos por Maroto à los batallones carlistas en la proclama que les dirigió el dia anterior, añadiendo este que los vascongados no querian dar oidos à ninguna transaccion sin los fueros, y que era necesario consultar à algunos de los gefes vascongados mas influyentes para ver lo que se podria hacer.

“En consecuencia enviaron à buscar à Simon la Torre y à Alzáa, pero ninguno de los dos estaba cerca en aquel momento. Entonces enviaron à llamar à Iturbe, brigadier general de Guipúzcoa, hombre valiente, enérgico y desinteresado.

“Tan luego como tuvo noticia Iturbe del objeto para el cual se le había llamado, manifestó con mucha resolución que si no reconocían y garantizaban los fueros inmediatamente, era imposible toda negociacion, y que él por su parte prefería volver à empezar desde luego las hostilidades. Esta declaracion puso fin à la conferencia à las once y media de la mañana, à cuya hora almorzaron todos juntos y se separaron con la firme resolución de seguir adelante la guerra, tanto que al entrar en Elorrio Iturbe, gritò à sus soldados, «no quieren concedernos los fueros, fuego pues contra ellos.» Maroto dispuso que se retirasen los tres batallones y dos escuadrones que estaban con él, y Espartero regresò à Durango dejando sus avanzadas en la ermita en donde se había verificado la conferencia.

“Simon la Torre que había sido enviado à buscar por la mañana fue à Durango por la tarde, pero no se pudo convenir en nada, y Espartero empezó su movimiento sobre Elgueta à las cuatro de la madrugada siguiente despues de haber anunciado à sus tropas en una corta proclama, que habiéndose desbaratado todas las relaciones con los gefes enemigos (que le habían inducido à esperar una pronta pacificacion) porque exigían la conservacion de privilegios que estaban en oposicion con la Constitucion que había jurado sostener, era necesario apelar de nuevo à las armas con el objeto de llegar à una pronta terminacion de la guerra sin ninguna inter-^{ven}cion estrangera etc.”

Después de estas ocurrencias reinó la mayor inquietud en las provincias. Uniéronse á D. Carlos y al partido apostólico unos pocos batallones, y particularmente el 5.º y 6.º de Navarra, mas la mayor parte de los batallones vascongados se declararon altamente en favor de la paz; en cuanto á lo demás estaban divididas las opiniones. Los gefes en vez de unirse y sostener á Maroto, empezaron á disputar entre sí, imputándose unos á otros la vergüenza de su pérdida. Varios temieron espouerse al partido apostólico; D. Simón la Torre, á quien D. Carlos habia premiado con una larga prision los grandes servicios que habia hecho á la causa de aquel príncipe, envió á decir á Espartero que estaba dispuesto á aceptar las condiciones que habia ofrecido con toda la division vizcaína que tenia á sus órdenes. Urbistondo siguió su ejemplo con cinco batallones castellanos y Maroto deseando salvar todo lo que pudiese de aquel naufragio total, reunió á los gefes, exploró á las tropas y se dirigió de nuevo á Espartero. El resultado de sus pasos fue la conclusion del siguiente

CONVENIO. (1)

APENDICE.

NUMERO I.

PROGRAMA DIRIJIDA POR EL GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO DEL NORTE A LOS HABITANTES DE LAS PROVINCIAS VASCONGADAS Y NAVARRA.

Ha llegado la ocasion de que os convenzais cuan

(1) Es el mismo que se halla incluso en el número 16. por ~~ser~~ se lo repetimos aquí. (N. de la B.)

Después de estas ocurrencias reinó la mayor inquietud en las provincias. Uniéronse á D. Carlos y al partido apostólico unos pocos batallones, y particularmente el 5.º y 6.º de Navarra, mas la mayor parte de los batallones vascongados se declararon altamente en favor de la paz; en cuanto á lo demás estaban divididas las opiniones. Los gefes en vez de unirse y sostener á Maroto, empezaron á disputar entre sí, imputándose unos á otros la vergüenza de su pérdida. Varios temieron espouerse al partido apostólico; D. Simón la Torre, á quien D. Carlos habia premiado con una larga prision los grandes servicios que habia hecho á la causa de aquel príncipe, envió á decir á Espartero que estaba dispuesto á aceptar las condiciones que habia ofrecido con toda la division vizcaína que tenia á sus órdenes. Urbistondo siguió su ejemplo con cinco batallones castellanos y Maroto deseando salvar todo lo que pudiese de aquel naufragio total, reunió á los gefes, exploró á las tropas y se dirigió de nuevo á Espartero. El resultado de sus pasos fue la conclusion del siguiente

CONVENIO. (1)

APENDICE.

NUMERO I.

PROGRAMA DIRIJIDA POR EL GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO DEL NORTE A LOS HABITANTES DE LAS PROVINCIAS VASCONGADAS Y NAVARRA.

Ha llegado la ocasion de que os convenzais cuan

(1) Es el mismo que se halla incluso en el número 16. por ~~ser~~ se lo repetimos aquí. (N. de la B.)

engañados os tienen los agentes de la usurpacion mas injusta y los autores de los males que afligen unas provincias risueñas y felices otro tiempo, asoladas y abatidas en la actualidad. Las tropas vencedoras de vuestra legitima reina doña Isabel II, que defienden la causa sagrada de la patria, ocupan á Hernani, Astigarraga, Oyarzun, Irun y Fuenterrabia, sin que nada haya podido detener su esfuerzo. Y entretanto ¿que han hecho los que abusando de vuestra sencillez y docilidad arrancaron de las labores del campo y del cuidado de sus familias, à aquellos que no siendo utiles para llevar las armas, los emplearon en levantar esas inmensas lineas de parapetos, y esas fortificaciones que circundan à Oriamendi, y en inutilizar vuestros caminos y puentes, malgastando así vuestro sudor y vuestros intereses? Abandonaros à vosotros mismos y haceros mas desgraciados todavia obligandoos à huir à las montañas.

Volved la vista, vascongados y navarros, à vuestra situacion actual, y decid con la franqueza é ingenuidad que os distingue, ¿qué bienes habeis conseguido en compensacion de tantas desgracias como han caido sobre vosotros, desde el principio de esta desastrosa guerra? Vuestros hijos y hermanos han perecido en los campos de batalla, ó en los hospitales ó han quedado inutilizados para continuar ganando su subsistencia, sin que nada pueda consolaros de su pérdida. Vuestros campos están yermos por falta de brazos para la labranza, ó despojados de sus frutos para alimentar à vuestros opresores, sin que estos os remuneren con el mas ligero alivio en el pago de las terribles contribuciones con que os agovian. Vuestros pueblos y caserios incendiados y destruidos os han

privado de los hogares en que viviais pacíficos, en tanto que los que nada les importan vuestros males se gozan y sonrien en las mejores poblaciones.

¿Y para que han servido tantos sacrificios? Para sostener las ridiculas pretensiones de unos hombres que no os prestan mas utilidad que la de rodear al que titulan su soberano para apoderarse de sus gracias y obtener la promesa de empleos y pensiones que si, lo que no es posible, consiguiesen, habia de ser à costa de vuestros verdaderos intereses. Examinadlos y vereis qué confianza pueden inspirar à vuestra notoria honradez unos hombres que despues de haber jurado fidelidad y obediencia à su verdadera REINA, abandonaron su causa porque temieron verse despojados de lo que injustamente adquirieron, ó por huir del castigo que merecieran sus crímenes y sus dilapidaciones.

Estos mismos que no se causan de engañaros os dicen que peleáis en defensa de vuestros fueros, pero no los creáis. Como general en jefe del ejército de la REINA y en nombre de su gobierno, os aseguro que estos fueros que habeis temido perder, os serán conservados y que jamás se ha pensado en despojaros de ellos. ¿Y cómo podría suceder tal error bajo un régimen de instituciones, como el que rije à la nacion española, fundado en leyes tan libres como las que os han hecho felices por tanto tiempo?

Semejantes advenedizos, estrangeros à vuestro país, quieren alucinaros pintándonos como unos hombres sedientos de sangre y de rapiñas; pero preguntad à los pueblos que ocupamos en esta provincia, à los de Durango, Elorrio, Zorzoza y

demas de Vizcaya que han recorrido nuestras tropas, como han sido tratados sus habitantes y propiedades, si no han sido satisfechos de cuanto nos han suministrado, y si nuestro comportamiento no les era mas grato que el de los que asi nos injuriaban.

Ya es tiempo de que cesen vuestros padecimientos, y la bondadosa REINA madre de los españoles, os espera para abrazaros, pues solo mira en vosotros unos hijos dignos de sus cuidados. Concluya de derramarse inutilmente tanta sangre que la España necesita para ser rica y poderosa. Deponed las armas que solo han servido para vuestra ruina y venid à reuniros con vuestros hermanos que solo desean vuestra felicidad, y estrecharos contra su corazon para hacer ver al mundo que todos somos españoles hijos de una misma patria. Volved pacíficos à vuestros hogares y al seno de vuestras familias, ó à los puntos ocupados por nuestras tropas, segun mejor os convenga, seguros que no solo no sereis molestados, sino que antes bien encontrareis la proteccion que merecen vuestras desgracias.

Vascongados y navarros, persuadios que no es nuestra debilidad ni la escasez de medios la que nos obliga à hablaros asi. Cuando las armas de la REINA y de la patria se hallan vencedoras, os tendremos una mano de reconciliacion. Un mes os queda para que reconociendo vuestros sufrimientos, arrojéis ignominiosamente de vuestro lado à los que por espacio de tres años y medio han abusado de vosotros. Concluido aquel plazo, si la guerra continua, entonces culparos à vosotros mismos de vuestras desgracias, que à nosotros siempre nos quedará la gloria de haber puesto de vues

tra parte los medios de hacerla cesar, cuando tenemos inmensos recursos para sostenerla por largo tiempo.

Cuartel general de Hernani 19 de mayo de 1837.

--El general en jefe

CONDE DE LUCHANA.

NUMERO II.

PROCLAMA QUE EL JENERAL EN JEFE DEL EJERCITO DEL NORTE DIRIJE A LOS JENERALES, JEFES, OFICIALES Y DEMAS INDIVIDUOS DE LAS TROPAS ENEMIGAS.

Largo tiempo habeis combatido con mas valor que fortuna en defensa de una causa que criminales ambiciosos han querido pintaros como justa. Vuestra sangre ha corrido à torrentes por dejaros alucinar con mentidas promesas, isperimentando desgracias en casi todos los puntos en que habeis peleado, y la ocupacion reciente de las lineas de Oriamendi, de Hernani, Astigarraga, Oyarzun, Irun y Fuenterrabia; la pérdida de la artilleria y demas recursos que encerraban los dos últimos, como la rendicion de sus guarniciones que se hallan en nuestro poder, os demuestra de un modo evidente que son inútiles los esfuerzos de los que nada les importa perezcais todos con tal que su ambicion y codicia quede satisfecha.

Justo es ya cesen las desgracias que aflijen à vuestras familias y que vosotros depongais las armas volviendo à ocuparos en vuestras labores y à contribuir de un modo verdaderamente honroso à restablecer la paz y felicidad de que antes gozabais. De vosotros depende únicamente, terminad

una guerra que ha consumido ya la juventud hermosa que hacia el ornato de vuestras provincias y que cada dia que pasa arrebata nuevas victimas.

Comparad vuestros recursos para sostenerla con los que nosotros tenemos a nuestra disposicion. Contad el número de nuestros soldados, el de nuestra caballeria y artilleria muy superior al vuestro: miradnos apoyados por naciones poderosas, cuyos hijos combaten a nuestro lado, en tanto se os engaña con auxilios estrangeros que nunca habeis visto llegar: á nosotros ocupando las plazas y principales ciudades que solo pisareis como hermanos ó como rendidos, y en fin alimentado este ejército con los productos de casi toda España, mientras vosotros os veis obligados á devastar vuestro pais.

¿Qué esperais, pues? Venid á colocaros á nuestro lado y á recibir los cuidados de una Reina delicia de los españoles. que á pesar de vuestros extravios suspira constantemente por haceros felices. Aprovechad las seguridades que se os presentan para conseguirlo, pues como general en jefe de este ejército y en nombre del legitimo gobierno de la Reina doña Isabel II os ofrezco:

1.º Serán reconocidos los empleos de todo general, jefe, oficial y sargento que en el término de un mes contado desde esta fecha se presentare con una fuerza igual á la que por su clase le corresponda mandar, y destinados á continuar sirviendo en nuestras filas ó á retirarse á sus hogares segun mejor les conviniere.

2.º Los individuos de las mismas clases que se presentaren aislados, y en el indicado plazo, les será reconocido el empleo inmediato inferior al que hayan obtenido en las filas enemigas, si antes de

hubieren servido en las nuestras; pero los que procediesen de estas , conservarán los mismos empleos y consideraciones de que antes gozaban.

3. ° Los individuos presentados de las clases de tropa quedarán en libertad de continuar sirviendo en nuestras filas , con la facultad de elegir el cuerpo á que hayan de ser destinados , ó retirarse á sus hogares ó puntos ocupados por nuestras tropas , donde encontrará toda seguridad y proteccion.

No os detenga ninguna especie de temor , ni creais herido vuestro amor propio para adoptar el único partido que os queda de salvacion ; pues en las guerras civiles no hay gloria para los vencedores ni mengua para los vencidos. Tened presente que cuando renace la paz todo se confunde; y que la relacion de los padecimientos y desastres , la de los triunfos y conquistas se mira como patrimonio comun de los que antes pelearon en bandos contrarios. Pero al mismo tiempo no olvidéis , que si concluido el plazo que se os señala , no habeis cedido al convencimiento y á la razon , entonces.... reflexionad en vuestra futura suerte.

Cuartel general de Hernani 19 de mayo de 1837.
--El general en gefe

CONDE DE LUCHANA.

NUMERO III.

OFICIO DEL CORONEL AGUIRRE, COMANDANTE DE VALCARLOS A MUÑAGORRI, EN RESPUESTA A SU PRETENSION DE QUE SE LE ENTREGASE AQUEL PUNTO EN VIRTUD DE UNA REAL ORDEN PARA ESTE EFECTO.

El Excmo. Sr. Virey de Navarra en cargos, con fecha de octubre p^o óximo pasado medice desde Ol-

coz lo que sigue.--Vireynato de Navarra. No teniendo ninguna instruccion ni antecedente que me autorizase à responder à lo que V. S. me pregunta en su oficio de 22 del actual, envié una copia del mismo al Excmo. Sr. capitan general de este ejército, y lo que sigue es copia literal de la respuesta que S. E. me ha dado.--Cuartel general de Haro 26 de octubre de 1838.--Excmo. Sr. : En este instante he recibido el oficio de ayer de V. E. incluyendo copia de la comunicacion que con la misma fecha le hacia el gobernador de Valcarlos con respecto à la petition de Muñagorri para que se le permitiese ocupar aquel punto con las fuerzas que tenia disponibles, y V. E. desea que yo le diga que es lo que debe hacer en este punto, y en todo lo demas que espresa en su citado oficio.

Como este es un asunto de la mayor trascendencia para el honor de nuestras armas, en el cual se halla interesada la nacion, y como el reconocimiento esplicito de un nuevo estandarte solo puede determinarse por la nacion representada en Cortes, es negocio que se halla fuera de mis atribuciones, y de que nada se dice en las instrucciones que yo tengo. Esta sola razon es suficiente para mostrar que no es posible que yo permita que una fuerza armada que proclama principios que no estan conformes con los que han jurado los españoles que defienden el trono de Isabel II y la Constitucion, ocupe un punto fortificado y guarnecido por las tropas de este ejército. Sin embargo, remito noticia de todo al gobierno de S. M. para que determine lo que crea mas conveniente.

Como segun todos los antecedentes, el estandarte de PAZ y FUEBOS bajo la direccion de don José Antonio Muñagorri debe pelear contra el partido

carlista, le he considerado siempre como ventajoso à nuestra causa, y por lo mismo los que le sigan obtendrán de mí todos aquellos auxilios que no comprometan la dignidad de la nación y el honor de sus armas. Su gefe debe haber recibido ya pruebas de ello, y en mi opinion tanto él como todos los que puedan tener mision de las provincias deben poner en juego todos los medios que su influjo les facilita, y mostrar sus efectos, sin procurar llevar à cabo el público oprobio que llamará la atencion de toda Europa, de que una fortaleza guarnecida por tropas del ejército nacional se pusiera à disposicion de aquel gefe; pues en tal caso ó el ejército debería abrazar su bandera, ó él cambiarla por la del ejército, ó de lo contrario sería necesario declarar públicamente una proteccion que pudiera hacerse ostensible, lo cual hasta ahora no nos es permitido.

Sería muy conforme à las esperanzas que se han concebido y à los medios que se le han proporcionado, que las fuerzas de Muñagorri continuasen la obra que es objeto de su declaracion, sin que les detuviesen temores que no parece estan muy de acuerdo con el espíritu, que segun se dice, predomina en el país; pues con las simpatías de sus habitantes, con la facilidad de fortificar ó utrincherar un puerto libre de todo compromiso, con la seguridad de no ser molestados por nuestra parte, y con la certeza de que las tropas del ejército llamarán la atencion del enemigo manobrando segun permitan las circunstancias, me parece que puede facilmente llevar à efecto su empresa, descansando en los auxilios que esté à mi alcance darles, de la manera que el gefe y comisionados de aquel estandarte saben que puedo ofrecerlos.

En consecuencia de todo dará V. E. orden al gobernador de Valcarlos para que bajo su responsabilidad, no permita que ninguna fuerza armada, ya pertenezca á esa, ya á otra bandera, escepto á la del ejército que tengo bajo mi mando, entre en la ciudad y fuertes de Valcarlos sin orden expresa mia, haciéndole V. E. conocer las poderosas razones que me impiden permitirlo, y todo lo demas que le he manifestado, para su conocimiento.

Informaré á V. E. de la resolución que tome el gobierno de S. M.--Todo lo que comunico á V. S. para que ponga en conocimiento de estos Sres. la resolución de S. E., y prevengo á V. S. que sostenga ese punto con la misma firmeza con que lo ha hecho siempre, sin permitir que entre en él ninguna fuerza no reconocida por nuestro gobierno.

Todo lo que traslado á vd. para su conocimiento.--Dios guarde á V. etc.

JUAN PEDRO DE AGUIRRE.

NUMERO IV.

TRADUCCION DE LOS PRINCIPALES ARGUMENTOS
DE QUE SE HIZO USO EN LA REPRESENTACION DI-
RIGIDA A LA REINA REGENTE EN DICIEMBRE
DE 1838. (*)

. . . . La paz es el principal deseo de los vas-
congados; muchos de ellos han perdido todos sus

(*) Esta representacion era una copia casi literal de varias cartas que yo habia escrito anteriormente sobre este objeto, y que se enviaron al gobierno español con las firmas de las autoridades de las provincias.

bienes y no podrían soportar la guerra por mas tiempo, y los demas oprimidos por pesadas cargas están disgustados y cansados. La paz es el grito universal en todas las ciudades del reino, porque la guerra las aniquila, diezma sus hijos, consume sus riquezas, y llena su vida de amargura. Y ¿puede obtenerse esta paz por los medios empleados hasta ahora? El ejército de V. M. ha sido numeroso, fuerte y dirigido por generales valientes, los españoles han hecho grandes sacrificios para sostener la guerra á costa de su dinero y de su sangre; y ¿qué ventajas se han obtenido? Millares de familias lloran la perdida de sus hijos y de sus bienes, y sin embargo, las huestes de D. Carlos son todavía fuertes y numerosas. Su corte se halla al abrigo de todo ataque, y el estandarte legitimo de vuestra hija no ha penetrado hasta ahora con ventaja en las provincias que están bajo su dominacion; los rebeldes tienen esperanzas de triunfar, y será muy difícil, si no imp sible del todo, evitar sus esfuerzos por los medios que emplea el gabinete actual.

La importante cuestion que yo someteré al juicio de V. M. es si no seria posible obtener la paz, sin sacrificar mas sangre y mas tesoros. De cada cien hombres instruidos ó que poseen propiedades en estas provincias, los noventa y ocho favorecen la causa de V. M. y naturalmente desean la paz. Se me preguntará ¿por qué esos hombres no emplean sus talentos y recursos para poner termino á la guerra? A esto responderé que es porque consideran sus fueros como la causa principal de su antigua prosperidad, y temen que si la causa de V. M. triunfa queden suprimidos. Esta es la razon que tienen para no hacer uso del influjo que

pueden egercer sobre los soldados carlistas que antes eran sus colonos. Temen tambien que aun cuando D. Carlos fuese hecho prisionero, ó arrojado de España continuaria aun la lucha, porque levantándose entonces el estandarte de los fueros, todos los vascongados volarian á su defensa; una fuerza mas compacta y poderosa que el actual ejército carlista pelearia en defensa de las libertades vascongadas, y en tal caso ó la nacion española y el trono tendrian que humillarse ante los vascongados victoriosos, concediéndoles de muy distinto modo los fueros que ahora reclaman, ó habrian de conquistar este pais, reduciéndole á un monton de ruinas, pues no de otro modo podria conseguirse la paz.

Y ¿podria el resto de la nacion vencer á los vascongados en tales circunstancias, cuando es dudoso que puede hacerlo ahora que pelean por una causa que les es estraña? Y aun cuando España quedase victoriosa ¿seria de desear un triunfo tan caramente comprado? Los partidarios del absolutismo se aprovecharian de esta nueva contienda para escitar la rebelion en otros puntos de la península. Y no deberia sorprender que la alianza de las potencias del norte favoreciesen á los vascongados contra los que se miran como enemigos de aquella alianza, ni seria estraño tampoco ver á los gobiernos liberales que en el dia sostienen la causa de V. M. amparar la de las provincias, por que entonces el ejército de V. M. pelearia para esclavizar á un pueblo libre. Las naciones y los gobiernos consideran los principios y no los individuos, y tal vez en el caso que he supuesto, se pondrian de acuerdo la Inglaterra y la Rusia, porque Inglaterra consideraria á los vascongados como un pueblo que defendia sus libertades, Rusia los sostendria, mirándolos como un medio de destruir

vuestros ejércitos, y entrambas potencias supon-
drian que defendian la justicia y la razon.

Ni ¿ qué cosa puede haber mas injusta y falta
de equidad que el deseo de privar à estas provin-
cias de un sistema de administracion sencillo y
económico, acomodado bajo todos aspectos à sus
gustos é intereses, con el solo objeto de sustituir
à él otro mucho mas oscuro y complicado, y que
al mismo tiempo perjudicaria à su prosperidad?
¿Qué cosa mas opuesta a la razon que el empeño
de echar los cimientos de la libertad española sobre
las minas de las antiguas libertades vascongadas?

Apenas habrá un solo vascongado que no sue-
pire por la paz, pues los que se hallan bajo la
dominacion de don Carlos la desean porque han
pagado bien caramente su parte de revolucion con
los pesados tributos de dinero y sangre que han
sufrido y sufren. Los carlistas, paisanos ó solda-
dos (porque todos son una sola y misma cosa) de-
sean la paz, pero solo una paz que les asegure su
antigua seguridad y prosperidad, y es imposible
que las armas de V. M. consigan jamas estable-
cer esta paz, porque los vascongados la rechazan,
temerosos de las bayonetas.

Repito que los mas ricos propietarios que han
emigrado de las provincias y son los unicos que
pueden ejercer influjo entre los vascongados que
antes eran sus colonos ó dependientes, no harán
esfuerzo alguno para conseguir la paz, mientras
no estén seguros de que se les canservarán sus
fueros, que tan gran valor tienen à sus ojos.

¿Por qué pues negarles lo que con tanta ansia pi-
den y tan obstinadamente defienden? ¿Por qué ne-
garles tan justa pretension? ¿Puede nadie responder
negativamente à la propuesta de conceder los fue-
ros à trueque de obtener la paz?

Señora : los hombres de mas influjo en estas

provincias, piden humildemente à V. M. y à la nacion española:

1. ° Que se garanticen las libertades de los vascongados por medio de una ley sujeta à las reformas que en adelante se consideren necesarias.

2. ° Que se autorice à la diputacion provincial para tomar à su cargo el manejo y direccion de estandarte de PAZ Y FUEROS.

3. ° Que se conceda permiso à los oficiales vascongados que sirven en el ejército de S. M. para que se unan al referido estandarte.

4. ° Que se conceda igual permiso à los soldados vascongados que hoy pertenecen à los cuerpos francos y à la milicia nacional.

5. ° Que el gobierno adelante una cantidad suficiente para mantener por espacio de dos meses la fuerza que pueda reunirse bajo el estandarte de PAZ Y FUEROS.

6. ° Que el gobierno tome en consideracion la declaracion de una amnistia general por delitos politicos.

Obtenidos estos medios de accion, se proponen reunir al rededor de aquel estandarte à todos los vascongados que poseen propiedad, credito, talentos ó instruccion. Se proponen igualmente no admitir en las filas de PAZ Y FUEROS, sino à los naturales de las provincias vascongadas, escluyendo aun à los vascongados que hayan servido como oficiales en el ejército carlista. Los vascongados se proponen sostener despues dicho estandarte à costa de sacrificios que haràn ellos mismos, y se obligan à proporcionar la paz à la nacion, con tal que la nacion les conceda sus fueros.

V. M. conocerà que la peticion de los vascongados no es exorbitante, y al mismo tiempo se persuadirà de que deben contar con elementos muy poderosos para poder hacer tan positivas promesas

de paz ; pero conocen bien à su pais , saben el influjo que ejercen en él , y no seria de estrañar que se apoyasen tambien en el franco y poderoso auxilio que puedan recibir de otras partes.

Finalmente no puede haber ningun mal en que el gobierno y las Córtes accedan à la peticion de los vascongados , pues muy poco puede perderse y es mucho lo que se puede ganar. Negarles su justa pretension traeria grandes males à la nacion , pues se aumentaria la irritacion de los espíritus entre los habitantes de estas provincias , se perderia toda esperanza de conseguir un arreglo amistoso , y el único medio que restaria seria el de conquistar el pais. Al mismo tiempo aumentaria la fuerza moral de la causa carlista , y no deberia sorprender que se entviasen nuestras relaciones de alianza con las naciones estrangeras , cuando estas viesan que España se negaba à toda reconciliacion con los vascongados , tan fuertemente adictos à su libertad y à su reina.

Navio de S. M. North Star en Pasages , 30 de diciembre de 1839.

Certifico que los documentos contenidos en el anterior apéndice , son traducciones verdaderas y literales de los originales.

J. M. DE SATHUSTEGUI.

NUMERO V.

PASAGES 13 de setiembre de 1839.

He podido reunir las siguientes noticias , por medio de una larga conversacion que he tenido con ***

OCURRENCIAS DE ESTELLA.

Las personas à quienes Maroto mandó fusilaren Estella en el mes de febrero , descosas de derri-

barle á él y á su partido é investirse á sí mismas con la autoridad que aquel tenia , habian preparado una alocucion á las tropas en que les prometian terminar la guerra por medio de un convenio con el gobierno de Madrid. No era , sin embargo, esta su intencion , sino que secretamente hacian todos los esfuerzos posibles para disgustar á las tropas con Maroto , el cual tuvo noticia de sus planes por una carta interceptada , é inmediatamente se trasladó á Estella. Al llegar á esta ciudad las autoridades fueron á verle con objeto de denunciarle las maquinaciones de aquellos gefes , y en su consecuencia reunió Maroto un consejo compuesto de Arizaga , el conde Negri , el general Silvestre , y otros dos , y sometiéndoles todas las circunstancias del caso , para saber su opinion , respondieron todos que en su concepto aquellos gefes eran reos de sedicion , y que su conducta exigia un inmediato y ejemplar castigo. Maroto disolvió el consejo , y poco despues firmó la sentencia de muerte contra los principales directores de la conspiracion (1) ; enviando destacamentos para arrestarlos con órden de traérselos muertos ó vivos. Sin embargo , no habia tomado ninguna determinacion con respecto á Guergué , mas este fue detenido por el oficial que estaba de guardia en la puerta de santa Bárbara , en el acto de tratar de escaparse á las nueve de la noche , disfrazado de fraile. La mañana siguiente , 18 de febrero , fueron todos fusilados por un destacamento del batallón 1.º de Navarra , único que estaba acuartelado dentro de los muros de Estella , é inmediata-

(1) Hay una real órden dada por Fernando VII , que no creo haya sido derogada , por la cual se dá poder á un general en gefe para proceder de esta manera sumarisima , en casos de semejante naturaleza. El general Bessieres fue fusilado con arreglo á aquella ley.

mente Maroto y Arizaga se estuvieron paseando solos y sin escolta ninguno alrededor de la ciudad. Al volverse á su alojamiento, mandó Maroto que viniese á la ciudad todo el grueso del ejército que estaba acantonado en las aldeas inmediatas, y habiéndoles formado en columna cerrada en diferentes plazas, les informó de los motivos que habia tenido para proceder de aquella manera, y añadió: "ahora iremos al cuartel real, y pondremos fin á todas las intrigas que allí se están tramando contra nosotros."

Volviéronse las tropas tranquilamente á sus cuarteles á la puesta del sol, y emprendieron su marcha la mañana siguiente. Habiendo hecho noche en Irurzun, continuaron su camino al rayar el día, y Maroto formó en columna las tropas en el camino, se colocó al frente de ellas, leyó en voz alta el decreto de don Carlos en que le declaraba traidor, y les dijo que no trataba de comprometer á nadie, que los que quisieran podrian seguirle, pero los que no tuvieran voluntad de hacerlo podrian proceder como mejor les pareciese. Terminada su allocucion metió espuelas á su caballo, y le siguió todo el ejército, sin que se quedase atrás ni un solo hombre.

El día siguiente envió Urbistondo un ayudante de campo á Maroto, para informarle de que habia recibido órdenes del rey para impedir que se aproximase al cuartel real, pero que él deseaba saber cuáles eran las intenciones de Maroto. Respondió este que Urbistondo conocia bastante bien sus intenciones, y que podia proceder como le agradasse. El ayudante de campo volvió con esta respuesta, y poco tiempo despues vieron á su frente un batallon formado en una altura que dominaba el camino real. Maroto mandó hacer alto á sus tropas y dispuso que avanzase una compañía de guias.

Todos creyeron que iban à llegar à las manos, mas de repente un batallon guipuzcoano del ejército de Maroto, reconoció que el batallon que tenían al frente era guipuzcoano tambien, los soldados le saludaron à gritos con la frase propia de la provincia, la gente de Urbistondo correspondió al saludo, y corriendo por la colina abajo fue à unirse à sus compañeros.

Al llegar à Tolosa envió Maroto al conde Negri à Villafranca, donde estaba D. Carlos, mas Negri volvió à Tolosa sin haber conseguido otra cosa sino el traer à Maroto órdenes perentorias para que se volviese a Navarra, y Arizaga se ofreció entonces à ir al cuartel real con Negri. Cuando llegó à Villafranca estuvo à punto de que le matasen los soldados de la guardia, mas al fin consiguió introducirse à la presencia de D. Carlos que temblando de miedo le preguntó: "¿Que quiere decir todo esto?" Arizaga le respondió que no le sorprendiese nada de lo que pasaba, pues él mismo en las cuatro últimas veces que habia estado en el cuartel real habia informado à S. M. de las maquinaciones que se estaban fraguando, y aun le habia indicado el remedio que era indispensable, y S. M. habia prometido aplicar; pero que en vista de que S. M. se habia olvidado de cumplir su promesa, ellos se habian visto en la necesidad de dar el golpe, porque no se habian de condenar por sí mismos à dejarse sacrificar tranquilamente por viles intrigantes, al mismo tiempo que estaban esponiendo diariamente sus vidas en el campo de batalla en defensa de la causa de su rey.

D. Carlos habia estado como espantado durante todo aquel diálogo, corriendo à la ventana; cada vez que oía cualquiera ruido; en aquel instante entró Negri en el aposento y D. Carlos en un paroxismo de miedo, se puso de repente de rodi-

llas, y exclamó: "Yo me entrego en vuestras manos; haced lo que querais de mí" Arizaga le animó, y le estuvo hablando hasta que se tranquilizó lo suficiente para poder preguntar qué debía hacer.

Arizaga respondió inmediatamente. "V. M. debe revocar su último decreto, apoyar la conducta de Maroto, y darle espresamente su real aprobacion." -- "Está bien, dijo entonces D. Carlos; escribe el decreto en los términos que quieras, y yo le firmaré."

Arizaga se sentó, y aprovechando la ocasion estendió un decreto revocando el del 31; otro disolviendo el consejo; otro destituyendo á los ministros, y el cuarto nombrando un nuevo ministerio. D. Carlos los firmó todos, y prometió pasar revista á las tropas de Maroto, y recibir agradablemente á este general, todo lo que ejecutó al siguiente día. Arizaga fue corriendo á galope á Tolosa con los decretos en el bolsillo, los cuales entregó á Maroto, á quien encontró inquieto por su tardanza, y temeroso de que le hubiesen fusilado. Así fué como Maroto consolidó su poder y le mantuvo hasta el momento de firmar el convenio de Vergara.

MOTIVOS QUE INDUJERON A MAROTO Y SU PARTIDO A ENTRAR EN UNA COMPOSICION AMISTOSA.

La caída de la causa de D. Carlos se atribuye principalmente al carácter de aquel príncipe, que segun le pintan, es un hombre débil, irresoluto, cobarde é ingrato, entregado á las máximas de la mas ciega supersticion, y desconfiado de todo el mundo. Guiado por los consejos de algunos fra-

les intrigantes, ha premiado con destierros y prisiones los servicios de sus mas fieles servidores; y persuadido de que las provincias peleaban no por él sino únicamente en defensa de sus fueros, ha procedido muchas veces respecto a ellas de la manera mas ingrata y arbitraria, la cual al fin llegó á privarle del afecto de los principales gefes y autoridades. En la espedicion que mandó en persona, fué su conducta estraordinariamente cruel y egoista. Mientras las tropas estaban constantemente acampadas y espuestas á las inclemencias del tiempo, él y sus frailes se alojaban siempre comodamente en alguna poblacion, y si un soldado exhausto y fatigado se atrevia á llegarse á ella para pedir un vaso de agua, era desapiadadamente arrojado de alli, y aun cruelmente castigado. En cada poblacion en que paraba, lo primero que hacia era imponer una contribucion de dos ó tres mil rs. para los gastos de su mesa, y si el pueblo era tan miserable que no podia reunir esta cantidad, tomaba en su lugar ganados, aves ect. Despues de la accion de Barbastro, temiendo que le cogiesen prisionero, atravesó la ciudad á escape, y en su precipitacion atropelló y pisoteó á varios heridos que conducian á los hospitales, continuando su fuga, sin hacer caso alguno de los gemidos y lamentos de hombres cuya sangre corria en defensa suya. Todo esto escitó naturalmente en las tropas un sentimiento de aversion contra él, y su matrimonio disgustó é incomodó altamente á todos los gefes.

Despues de las ocurrencias de Estella previó el partido de Maroto que su ruina y la causa del pretendiente no estaba muy distante. La corte se hallaba en guerra contra ellos, y Maroto colocó á Villareal cerca de la persona de don Carlos, para imponer á este, y mantener en el órden á sus ene-

migos. Don Carlos, no obstante, encontró medio de tener correspondencia en secreto con Arias Tejeiro, y con el fanático tigre Cabrera. Las dos cartas que estos dirigieron à don Carlos desde Cantavieja el 20 y 21 de junio, y fueron interceptadas por el alcalde de un pueblo de Aragon, manifestaban claramente que habia formado un plan para derribar à Maroto, de quien hablaban en los términos mas violentos. Maroto y Arizaga determinaron entonces trabajar para conseguir su plan de pacificación, y viendo que tanto las tropas como los gefes estaban disgustados de la causa de don Carlos, consultaron à las personas mas influyentes en las provincias, las que se unieron à ellos. Contábanse entre estas personas Villareal, Iturbe, La Torre, Urbistondo Negri, Elio, Iturriaga, Montenegro, Martínez, etc. Entonces Maroto hizo llegar de un modo indirecto algunas indicaciones à Espartero, mas este no hizo caso de ellas, creyendo probablemente que Maroto solo queria ganar tiempo, ó que tenia fuerzas suficientes para obligarle à sostenerse. Verificáronse las acciones de Ramales y Guardamino, y confirmaron à Espartero en la idea de que podria terminar la guerra por la fuerza de las armas, en cuya persuacion adelantò hasta Amurrio, donde permaneciò dos meses construyendo fortificaciones. Entre tanto los gefes vascongados instaban à Maroto para que acudiese à lord J. Hay, el cual sabia estaba muy inclinado al plan de pacificación de las provincias vascongadas, y en su consecuencia Maroto escribió el 14 de julio à S. S. la carta que ha servido de base à la pacificación.

ESPEDICIONES A LO INTERIOR. Todas las expediciones habian sido malamente dirigidas. El pretendiente en la única que mandò en persona fué el primero que autorizó y escitó à las tropas à comen-

ter robos y depredaciones, de que él mismo dió el ejemplo imponiendo contribuciones á todas las ciudades por donde pasaba. Al principio de la expedición, cuando entraba don Carlos en una ciudad era por lo comun recibido con música y regocijos, pero al salir de ella dejaba confusamente detras de sí una tristeza y desolacion, y le seguian los gritos de execracion lanzados por las familias que habian arruinado él y sus adherentes.

Guergué mandó la primera expedición á Cataluña, y solo pensó en enriquecerse; así es que tan luego como llenó sus cajas empezó á escitar entre los batallones vascongados un fuerte deseo de volverse á sus provincias. Sobornó á varios para que lo pidiesen á voces, los demas se unieron naturalmente á aquel grito, y retrocedió suponiendo que le habian obligado á ello las tropas. D. Carlos tuvo noticia de toda la conducta de Guergué, mas sin embargo lejos de castigarle le recibió benignamente.

Gomez en su expedición solo cuidó de su propio interes, y dejó impunes los mas negros crímenes; y Batanero salió de las provincias unicamente con el objeto de cobrar las rentas de algunos años de su canongia en la catedral de Burgos; por consiguiente se dirigió á esta ciudad, sacó el dinero al Dean, impuso algunas contribuciones, y se volvió tranquilamente á las provincias.

Varios generales carlistas, envidiosos de la parcialidad con que don Carlos miraba al conde Negri, y observando cuan gran deseo tenia este de adquirir fama militar le proporcionaron tambien el mando de una expedición para quitarle del medio y desacreditarle.

REVISTA DEL 26 DE AGOSTO EN ELGUETA.

Llenó D. Carlos de ansiedad á consecuencia de

la noticia que recibió de que Maroto habia entablado negociaciones con Espartero, mostró resolución suficiente para comunicarle su soberana intencion de pasar revista al ejército. Maroto reunió inmediatamente catorce batallones en Elgueta, y se puso à su cabeza. Llegó D. Carlos, acompañado por Eguía, Valdepeña, Villareal y Negri, y le recibió Maroto en silencio. D. Carlos se dirigió à los batallones guipuzcoanos y les dijo: "Guipuzcoanos: ¿me reconocéis por vuestro rey?" -- "Si Señor", respondieron. -- "¿Y estais prontos à hacer todo lo que yo os mande? -- A esta pregunta no respondió ni una sola voz. "Viva el rey" gritó Eguía. -- "Viva, contestaron las tropas; y viva el general Maroto." -- "Donde se halla el rey presente, dijo entonces D. Carlos, no debe victorearse à ningun otro. Yo soy vuestro general" Y dirigiéndose à Facundo, coronel de uno de los batallones de Guipuzcoa le preguntó: "Y vosotros ¿à quién defendeis?" -- "A V. M.", respondió el coronel. -- "Pues bien seguidme." Facundo dirigió la vista hacia Maroto, que guardaba el mas profundo silencio, y no encontrando la mas pequeña señal de aprobacion, dijo que no podia ser. Entonces don Carlos, sin añadir ni una palabra metió espuelas al caballo y salió al galope, siguiéndole los generales que le habian acompañado.

(Firmado)

J. M. DE SATRUSTEGUI

NUMERO VI.

PROCLAMA DIRIGIDA POR EL DUQUE DE LA VICTORIA A SUS TROPAS EN DURANGO EL DIA 23 DE AGOSTO DE 1839.

Comandancia general de los ejércitos reunidos. --

Secretaria de campaña.--- Soldados: Cuando vuestro general en jefe os ha dirigido la voz, lo ha exigido ó vuestro bien, ó la justa causa que defendemos. Yo cuento como una de mis principales glorias vuestra fiel correspondencia à las escitaciones que os he hecho. Era preciso vencer ó morir antes que sucumbiese Bilbao, y vuestro heróico esfuerzo salvò nuestra existencia política y el trono de nuestra inocente Reina. Era necesario liberar à las provincias del interior de la dominacion rebelde, y vuestro denuedo encerrò en sus guaridas à las hordas que acaudillò el pretendiente. Era indispensable moralizar el ejército del Norte, restablecer la disciplina y lavar las manchas que empañaban su lustre, y vosotros disteis al mundo entero aquel grande, aunque doloroso espectáculo, que sirvió de base al òrden inmutable que os habia de hacer invencibles. Lo fuisteis en cuantas ocasiones pude proporcionaros, librásteis de expediciones enemigas al interior, pacificasteis la sierra de Burgos, y en Peñacerrada obtuvisteis un triunfo que preparò la anarquia y la division del potente bando rebelde.

Cebido el enemigo à la defensiva, era necesario un plan bien entendido y meditado que en la presente campaña produgese ventajas positivas. Vuestra ciega confianza en mí buen deseo, las virtudes que os distinguen, el conocimiento exacto del terreno, el estudio de esta guerra y otras seguridades me hicieron esperar fecundos resultados. Como preliminar del sistema me propuse sustituir un prudente rigor à la blandura y lenidad que tan osados hizo à nuestros enemigos. Por esto las represalias con que enfrené su ferocidad. Por esto las espulsiones de las familias desafectas à pais d'onde sus hijos nos hacian cruda guerra. Por esto la òrden general de incendiar las mieses donde no pudieron

recogerse, para privar al enemigo los medios de subsistencia. Por esto en fin el estrecho bando de bloqueo para hacer mas critica su posicion. Las medidas gubernativas debian armonizarse con el plan de guerra que se habia de desarrollar tan pronto como el gobierno facilitase los auxilios que completasen la organizacion del ejército, y asegurasen su subsistencia.

El cuerpo de Navarra dirigido por el bizarro general Leon tuvo mis instrucciones para obrar de consuno, mientras que yo llamaba sobre la estrema izquierda de la línea el grueso de las fuerzas rebeldes, alejando á Maroto del teatro donde habia ejercido los actos que comprometieron su existencia politica, y que debian encender la tea de la discordia á proporeion que sus reveses y nuestro triunfo debilitasen su prepotencia. Ramales y Guardamino, Belaseoain y Ciriza fueron los primeros gloriosos hechos de esta brillante campaña; pero los enemigos no por ellos desmayaron, antes creyeron que yo alucinado os conduciria indiscretamente á los desfiladeros y terribles posiciones donde tantos valientes fueron victimas de su arrojo. El movimiento de flanco sobre Orduña y Amurrio los puso en desconcierto, y sin tener que sacrificar ni una vida de mis dignos compañeros de armas quedaron en nuestro poder los puntos fuertes donde confiaron ver sepultados á muchos de vosotros.

A la noble y justa causa que defendemos convenia asegurar para siempre el inmenso pais conquistado estratégicamente, y por esta razon fué necesario fortificar la nueva línea de Puentelarrá, Arciniega, sin temer que el tiempo indispensable para llevar á cabo esta importante operacion reanimase á los rebeldes, sino que inversamente haria mas falsa su posicion, porque el desengaño desmembraría sus filas al apoyo de las nuevas fortalezas, y

porque el partido anti-marotista tendría lugar de levantar el grito, precipitando la calculada escision que habian de abortar los sucesos de Estella, la degradación entre los suyos del Pretendiente y el destierro de sus fanáticos agentes.

El boquete y fortalezas de Areta fueron un tanto el ancla de la esperanza del partido rebelde dominante. Allí mantuvo sus principales fuerzas, creído su gefe de que allí eran dirigidas mis miras; pero otra marcha de flanco, sin esquivar el combate en el difícil paso de Altuve, destruyó completamente tan necia esperanza.

La proyectada operacion se combinó segun sus naturales consecuencias: moviéndome yo sobre la llanada de Alava, debía arrastrar en pos de mí el grueso de las fuerzas rebeldes para defender el castillo de Guevara y las líneas atrincheradas de Arlaban y de Villarreal. Así quedaba debilitado el frente de Amurrio, y falseada la posición de Areta. Los generales Arechavala y Castañeda recibieron mis órdenes, y el último además verbales instrucciones, para obrar unidos oportunamente; y el general Leon para hostilizar al mismo tiempo el país enemigo. Dignos son todos del mayor elogio por la exactitud, valor y pericia que han desplegado, pues mientras yo dominaba la llanada, vencía con vosotros aquellas formidables líneas y atacaba con feliz éxito el fuerte y elevadas cimas de Urquiola, coincidieron los brillantes triunfos sobre Areta, Allo y Dicastillo, viéndose el enemigo forzado á destruir en parte su artillería en Areta, huyendo precipitado para no ser envuelto por las fucezas combinadas, y recibiendo los fugitivos habitantes de Allo y Dicastillo el castigo de su tenaz rebeldía.

Nuestra entrada triunfante en Durango, sin que los rebeldes se atreviesen á oponer la menor resistencia, nos hace dueños de casi toda Vizcaya



despues de dominar la mayor parte de la provincia de Alava. "La reunion por esta parte de las tropas victoriosas permitirán nuevas empresas, mientras que por Navarra se recogen otros laureles." El enemigo desconcertado, sera batido si no se acoge a nuestra generosidad deponiendo las armas o sosteniendo con ellas la Constitucion de la monarquia española, el trono legitimo de Isabel II y la regencia de su augusta madre. Los que así lo hagan serán admitidos como miembros de una familia con olvido de lo pasado y una reconciliacion fraternal que haran duradera la paz que todos los pueblos apetecen. Vosotros, queridos compañeros de glorias y de fatigas, habeis dado un ejemplo de virtud inimitable con el habitante que se somete y espera tranquilo fiado en la generosidad y disciplina del ejército. Todos los que obren así serán protegidos en sus personas y propiedades, pero al mismo tiempo la rebeldia será castigada como en Alfo y Dicastillo.

Aqui teneis, soldados, el resumen de los señalados triunfos adquiridos hasta el dia. Vuestro general en jefe siente un placer extraordinario, viendo cumplidos en parte sus deseos por el bien de esta desgraciada nacion, y no duda que siguiendo firmes la sendas que os ha trazado dareis la suspirada paz, afirmando el orden, consolidando nuestras instituciones y el trono de nuestra inocente reina, bue son los objetos esclusivos de vuestro general

ESPARTERO.

